Naciones Unidas S/PV.8937



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo sexto año

8937ª sesión
Lunes 20 de diciembre de 2021, a las 10.05 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Abarry	(Níger)
Miembros:	China	Sr. Dai Bing
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Mathur
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sra. Muigai
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
	San Vicente y las Granadinas	Sra. Prince
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021) (S/2021/1029)

Informe del Secretario General sobre las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (S/2021/1030)

21-40998 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021) (S/2021/1029)

Informe del Secretario General sobre las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (S/2021/1030)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths; y la Sra. Amani Ballour, pediatra de origen sirio y defensora de los derechos de las mujeres y los niños.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/1029, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021), y el documento S/2021/1030, que contiene el informe del Secretario General sobre las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria.

Doy ahora la palabra al Sr. Pedersen.

Sr. Pedersen (*habla en inglés*): Nos reunimos al final de otro año, y al mirar atrás, al año 2021, solo vemos un año en el que se hizo más profundo el sufrimiento del pueblo sirio. A pesar de que no se ha producido ningún cambio en las líneas del frente, hemos asistido a la continuación de la violencia contra la población civil y de los abusos sistemáticos de los derechos humanos, lo que incluye la violencia y los abusos contra las mujeres y las niñas. Los niveles de hambre y pobreza han aumentado mientras la economía se sigue derrumbando, con 14 millones de personas necesitadas, la cifra más alta desde que comenzó el conflicto. Sigue habiendo decenas de miles de personas detenidas, secuestradas o desaparecidas. Trece millones de civiles, entre ellos muchos niños que no han conocido su patria, continúan desplazados dentro y fuera del país y siguen planteando un desafío constante para los vecinos de Siria, ya que las perspectivas de un retorno seguro, digno y voluntario no mejoran. Siria continúa fragmentada entre diferentes zonas que parecen alejarse unas de otras, mientras las autoridades *de facto* afianzan su control sobre el terreno y cinco ejércitos extranjeros tienen el país como escenario de sus pugnas. Siria sigue irradiando inestabilidad y es un refugio para mercenarios, narcotraficantes y terroristas.

Lamentablemente, seis años después de su aprobación, estamos lejos de haber aplicado la resolución 2254 (2015) de un modo que permita aliviar el sufrimiento del pueblo sirio, satisfacer sus aspiraciones legítimas y restaurar la soberanía y la unidad de Siria. Sin embargo, creo que existen posibilidades de avanzar que se deben explorar en 2022. ¿Por qué digo eso? Hay dos razones principales.

En primer lugar, todas las partes afrontan lo que denominaré un estancamiento estratégico sobre el terreno que se prolonga desde hace 21 meses sin ningún cambio en la primera línea, lo que hace cada vez más evidente que ningún agente o grupo de agentes puede determinar el resultado del conflicto y que la solución militar sigue siendo una ilusión.

En segundo lugar, existen riesgos graves y costes que afectarán a todos si nos limitamos simplemente a soportar un *statu quo* inaceptable, sobre todo teniendo en cuenta el sufrimiento humanitario, la crisis persistente de los desplazamientos, el hundimiento de la economía, la división *de facto* del país, los peligros de una nueva escalada y la amenaza constante que plantea el terrorismo.

He puesto de relieve esa dinámica en todos mis contactos. En el curso de los meses, he notado que se iba acrecentando la convicción de que es necesario tomar medidas políticas y económicas y que solo es posible hacerlo de consuno, paso a paso y gradualmente. He hecho muchos viajes por la región y me he reunido con los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, la Arabia Saudita, Omán, Egipto y los Emiratos Árabes Unidos en noviembre, y con el Gobierno del Líbano este mes.

Recientemente, viajé a Damasco para mantener amplias conversaciones con el Gobierno sirio. Además,

informé a los enviados de los Estados Unidos, países europeos, países árabes y Turquía en su reciente reunión en Bruselas, y en estos mismos momentos, la Enviada Especial Adjunta, Sra. Khawla Matar, está de camino a Nursultán, donde se reunirá con funcionarios rusos, turcos, iraníes y de otros países que participan en una reunión bajo el formato de Astaná.

Mi impresión, tras todos esos contactos, es que sigue existiendo una gran desconfianza desde todas las partes. Un mensaje común que he oído decir a muchos es: "Nosotros hemos dado pasos, pero los de los otros bandos no lo han hecho". Sin embargo, en mi opinión, hay suficiente interés por parte de todos para comprobar qué se podría lograr mediante un proceso político más amplio. Para explorar esa vía, he iniciado contactos con altos funcionarios de las principales partes interesadas sirias y bilaterales, mediante consultas bilaterales en Ginebra.

Ese proceso ya está en marcha y continuará en enero. Se trata de la primera ronda de consultas de lo que, en mi opinión, debe ser un proceso continuado. Hasta el momento, la Federación de Rusia, la Unión Europea, Turquía y Qatar han mantenido consultas bilaterales conmigo en Ginebra. Espero con interés poder entablar contacto con otros participantes el año próximo. No me limito a preguntar a cada una de las partes interesadas cuáles son sus prioridades y demandas, sino que también les pregunto qué están dispuestas a poner sobre la mesa en ese contexto para ayudar a impulsar el proceso.

Con el tiempo, espero que podamos empezar a definir y convenir medidas progresivas, recíprocas, beneficiosas para todos, realistas, precisas y verificables, que se puedan aplicar en paralelo, para fomentar la confianza y ayudar a impulsar el proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Permítaseme que recuerde por qué la solución política en Siria debe estar dirigida y asumida como propia por los sirios. Muchas cuestiones no están solamente en manos de los sirios. En efecto, hemos visto que, cuando las principales partes interesadas han colaborado en la adopción de medidas mutuamente beneficiosas sobre cuestiones de interés común, ha sido posible, cuando menos, lograr algunos avances.

Por ejemplo, los canales establecidos por Rusia y los Estados Unidos sentaron las bases para la resolución 2585 (2021), y es importante que mantengamos ese logro y partamos de él. Como afirma el Secretario General en su reciente informe (S/2021/1030), debemos seguir aprovechando todas las oportunidades para atender las necesidades humanitarias, incluso aumentando aún más el acceso y ampliando en mayor medida las actividades de recuperación temprana. Estoy deseoso de escuchar las aportaciones de Martin Griffiths sobre esas cuestiones. La reciente reunión en Bruselas y la que, como mencioné, tendrá lugar mañana en Nursultán son importantes porque permiten abordar los problemas existentes sobre el terreno, especialmente de carácter humanitario y de seguridad. Sin duda, esos esfuerzos continuarán.

No obstante, lo cierto es que en todos los canales y formatos actuales se excluye a por lo menos uno de los agentes sirios o internacionales fundamentales. Estoy convencido de que todos aquellos que tienen algo en juego en el conflicto deben participar en el esfuerzo político común, si queremos que haya avances concretos en las cuestiones más importantes para los propios sirios y para la estabilidad regional, lo que incluye adoptar medidas que realmente puedan conducirnos hacia un entorno seguro, tranquilo y neutral y reforzar un diálogo político dirigido por los sirios.

Debemos canalizar las frustraciones derivadas de la falta de avances y optar por iniciativas que permitan establecer una estrategia coordinada en el marco de un proceso más amplio. Espero que, de ese modo, podamos iniciar un ciclo virtuoso de gestos recíprocos que generen confianza y lleven a la convicción de que el proceso podría satisfacer las aspiraciones de los sirios, facilitar el regreso voluntario, seguro y digno de los refugiados y restablecer plenamente la serenidad, la unidad y la integridad territorial de Siria.

Permítaseme señalar que, en Nursultán, mi equipo asistirá a una reunión del Grupo de Trabajo sobre la puesta en libertad de detenidos y secuestrados, la entrega de cadáveres y la identificación de personas desaparecidas. Seguiremos instando a que se logren avances significativos en los distintos aspectos de ese expediente. Además, los miembros del equipo examinarán la operación de liberación más reciente, realizada el 16 de diciembre, bajo la dirección del Grupo de Trabajo y la observación de mi Oficina, cuando se procedió a la puesta en libertad simultánea de cinco personas de cada parte en el norte de Siria. Lo que está absolutamente claro es que, para avanzar, es necesario actuar a gran escala en lo que respecta a las puestas en libertad, sobre todo de mujeres, niños y personas enfermas o ancianas, así como compartir información sobre la suerte y el paradero de las personas desaparecidas. En mi reciente visita a Damasco, insté a actuar de ese modo.

Al tiempo que trato de impulsar un proceso más amplio, trabajo activamente para lograr una nueva

convocatoria del Comité Constitucional bajo la dirección de los sirios y la facilitación de las Naciones Unidas. En octubre y noviembre, la Enviada Especial Adjunta, Sra. Matar, viajó dos veces a Damasco para mantener consultas relativas a un nuevo período de sesiones y, además, se reunió en Estambul con la Comisión de Negociación Siria y con los Copresidentes designados. Hace poco más de una semana, como mencioné, estuve en Damasco, donde me reuní con el Ministro de Relaciones Exteriores y con los Copresidentes nombrados por el Gobierno sirio.

Es importante que las delegaciones no se limiten a proponer textos constitucionales, sino que estén dispuestas a examinar posibilidades teniendo en cuenta las deliberaciones. Necesitamos un proceso de redacción productivo de conformidad con el mandato de la Comisión. Tal y como se indica en su mandato, la Comisión debe trabajar de forma rápida y continua para obtener resultados y progresos sostenidos. He examinado concretamente con ambos copresidentes cómo sería ese proceso, y sigo tomando parte en los esfuerzos encaminados a generar un entendimiento claro. Tras mis conversaciones en Damasco, estoy a la espera de nuevas comunicaciones por su parte antes de dirigirme al Consejo Nacional Sirio.

Para que quede claro, estoy dispuesto a convocar un séptimo período de sesiones del Comité Constitucional en Ginebra tan pronto como se alcance una serie de entendimientos. Una vez que estén en marcha, informaremos, naturalmente, al tercio intermedio de la sociedad civil para preparar un séptimo período de sesiones.

Permítaseme añadir que sigo colaborando ampliamente con las mujeres y los hombres sirios de la sociedad civil que tienen diversas redes en Siria y en la región, incluidos los miembros de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y los participantes en el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil. Valoro su contribución a todos los esfuerzos encaminados a promover una paz sostenible en Siria.

Ahora es el momento de explorar si un proceso político puede lograr avances significativos en 2022. El *statu quo* tiene numerosos peligros, y sería una locura limitarse a gestionar un estancamiento inaceptable y deteriorado. Igualmente, las realidades que afrontan todas las partes deben servir para promover el interés por el acuerdo y abrir oportunidades para adoptar medidas concretas hacia delante en la vía política. Nadie debe esperar milagros ni soluciones rápidas. El camino por seguir será necesariamente gradual. Sin embargo, espero que este próximo año podamos trabajar en medidas concretas para aplicar la resolución 2254 (2015). Cuento con el apoyo del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Pedersen por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Como ha mencionado, Sr. Presidente, el Secretario General ha publicado el informe a solicitud de los miembros del Consejo de Seguridad en relación con la resolución 2585 (2021) (S/2021/1030). En el informe se exponen las sólidas medidas aplicadas para garantizar la transparencia de nuestras operaciones en Siria.

El entorno operativo es claramente complejo. No obstante, las Naciones Unidas actúan de forma transparente para mitigar los riesgos y prestar una asistencia basada en principios. En el informe se describen los sólidos sistemas establecidos para las evaluaciones de las necesidades, diligencia debida, seguimiento y sistemas de gestión de riesgos. En el informe también se habla de nuestros esfuerzos para facilitar operaciones translineales periódicas y previsibles.

En el nordeste de Siria, todos los meses llegamos a cerca de 1 millón de personas a través de entregas translineales periódicas. Sin embargo, seguimos fortaleciendo esa actividad. La aprobación del acceso a la zona de Tall Abyad para evaluar la situación y distribuir vacunas es un paso reciente muy positivo en ese sentido.

En el noroeste, como ya hemos examinado anteriormente y como se indica en el informe, en los últimos seis meses hemos adoptado nuevas medidas para crear un sistema de entrega translineal para ayudar a las personas necesitadas. Ya se han desplegado dos convoyes translineales en el noroeste de Siria. El segundo cruzó las líneas de fuego el 9 de diciembre, hace apenas unos días. Llevaron alimentos y otros suministros humanitarios para un total de aproximadamente 80.000 personas. El próximo convoy está previsto para enero.

Gracias a nuestras negociaciones de acceso, pudimos encontrar soluciones aceptables para todas las partes. Sin embargo, hay que alcanzar un acuerdo sobre quién participaría en la conducción de los convoyes translineales y quién estaría autorizado a distribuir la ayuda. Todo eso, como usted sabe, Sr. Presidente, ha llevado tiempo. También necesitamos las necesarias garantías de seguridad de todas las partes interesadas y confiamos en ellas para velar por la seguridad de nuestros convoyes y personal.

El 16 de diciembre comenzó la distribución de alimentos mediante un equipo local del Programa Mundial de Alimentos en el marco de un mecanismo de distribución recientemente establecido. Seguiremos presionando para que las distribuciones avancen a buen ritmo. Tenemos que traducir colectivamente los avances iniciales en operaciones humanitarias más previsibles y sostenidas y, como ya hemos examinado en este Salón, el plan de seis meses que hemos elaborado para lograr esa previsibilidad. Seguiremos haciendo todo lo que esté en nuestra mano para facilitar esos convoyes transversales, con un convoy una vez al mes y entregas todas las semanas. Exhorto a todas las partes que faciliten, y no bloqueen, la aplicación de nuestro plan.

Como ha dicho el Secretario General, las entregas translineales no pueden, en estos momentos, sustituir la escala masiva de nuestra operación transfronteriza, pero son importantes. Ambas operaciones son esenciales para apoyar a los 3,4 millones de personas necesitadas en el noroeste.

Permítaseme referirme a la información actualizada sobre la situación humanitaria que proporciono todos los meses. Estoy seguro de que la Sra. Amani Ballour, que ofrecerá una exposición informativa después de la mía, se referirá a esas cuestiones, entre otras, con mucha mayor viveza y claridad. Como ha dicho el Sr. Pedersen, al terminar el año la situación de la población en Siria sigue siendo sombría. Las necesidades humanitarias han aumentado, mientras que la financiación ha disminuido. Lo he dicho anteriormente en numerosas ocasiones y lo diré de nuevo: seguimos fallando al pueblo sirio en lo que necesita, en lo que merece y en lo que tiene derecho en cuanto a la asistencia humanitaria y protección.

La violencia sigue asesinando y lesionando a civiles. Por ejemplo, el 11 de noviembre se informó de que un ataque aéreo había alcanzado un refugio en la zona rural del norte de Idlib, y que resultaron muertos cinco civiles, de los cuales tres eran niños. Como digo al Consejo todos los meses, hay que proteger a los civiles, que tienen derecho legal a esa protección.

Con la llegada del invierno, millones de personas pasan frío. Los desplazados internos que viven en tiendas temporales son especialmente vulnerables. Lamento decir que la operación humanitaria sencillamente no tiene fondos suficientes para proporcionar refugio básico, calefacción y ropa de abrigo a todas las personas necesitadas. Como he dicho, no estamos cumpliendo nuestras responsabilidades con el pueblo de Siria. La enfermedad por coronavirus, de la que estoy seguro de que oiremos más en un minuto, sigue causando estragos en toda Siria, con índices de vacunación, como hemos comentado antes, por debajo del 5 %. Las mujeres, naturalmente, soportan el impacto de forma desproporcionada.

Más de 5 millones de personas no tienen agua suficiente y segura en el norte de Siria. La seguridad alimentaria, el acceso a la electricidad y los medios de subsistencia también se ven afectados y, al estar conexos, lo hacen de forma exponencial en cuanto a su impacto recíproco. Seguimos construyendo nuestro diálogo constructivo con las partes —me alegra decirlo— para encontrar una solución sostenible para la planta de abastecimiento de agua de Aluk. Tras dos meses de participación y operación sostenidos, la planta ha vuelto a funcionar, aunque solo de forma intermitente, desde el 26 de noviembre. Eso limita el acceso al agua de más de medio millón de personas.

La economía prosigue su trayectoria descendente. Los alimentos cuestan más ahora que en cualquier otro momento desde que el Programa Mundial de Alimentos comenzó a supervisar dichos costes en 2013. Numerosas familias —y esta es una evaluación extraordinaria— gastan de media un 50% más en artículos básicos de lo que ganan cada mes. Y, desde luego, se ven obligados a recurrir a créditos, préstamos y ayudas. Debe ser obvio que eso no es, sencillamente, sostenible.

Por lo tanto, las actividades vitales inmediatas siguen siendo una prioridad, pero también debemos ayudar a la población de Siria a trazar su propio camino hacia un futuro mejor. Como se destaca en la resolución 2585 (2021), la recuperación temprana es otro aspecto fundamental de la respuesta humanitaria.

Más allá del problema de la alimentación, la población siria es igual que la de cualquier otro lugar. Quieren trabajos para ganarse la vida, quieren que se satisfagan sus necesidades básicas, y quieren tener un futuro. Trabajando en el plano local mediante inversiones en la recuperación temprana podemos garantizar que se puedan proveer servicios básicos de una manera equitativa, sensible y transparente a la población afectada. Por citar solo un ejemplo, mencionaré un proyecto de atención obstétrica del Fondo de Población de las Naciones Unidas que en la zona rural de Alepo procura dar respuesta a la enorme necesidad que existe de personal sanitario capacitado. Como parte de ese proyecto se rehabilitó un centro de capacitación para ampliar el acceso a la atención sanitaria materna, y se proveyó de formación y equipo esencial a comadronas, un proceso sencillo que es común en el ámbito de la asistencia. El

año pasado esas comadronas ayudaron a casi 800 mujeres embarazadas a dar a luz de forma segura. A su vez, las comadronas pudieron ganarse la vida para mantener a sus propias familias. Esa es una historia que puede y debe repetirse en toda Siria.

En el informe del Secretario General se destaca la atención, cada vez mayor, que prestamos a ese aspecto de la respuesta a las necesidades del pueblo sirio. En estos momentos, las Naciones Unidas están concluyendo el proceso de asignar aproximadamente 20 millones de dólares a las actividades de recuperación temprana que realiza el Fondo Humanitario Transfronterizo para Siria. El Fondo Humanitario para Siria, que presta asistencia a quienes se encuentran en otras partes del país, destinó el 40 % de su presupuesto a mejorar la resiliencia de las comunidades. La buena noticia es que los donantes están ampliando su cooperación en la recuperación temprana. Estamos agradecidos por el apoyo adicional que los Estados Miembros han prestado en los últimos tiempos, incluida la reciente ayuda de Noruega, que aportó 17 millones de dólares.

Hemos visto progresos reales en la recuperación temprana, y me alienta el creciente consenso que existe entre los donantes respecto de la necesidad y prioridad de este tipo de gasto. Espero que esa tendencia continué en 2022. También he pedido al sistema de las Naciones Unidas que determine qué otros proyectos pueden recibir ese tipo de financiación.

Escuchamos al Sr. Pedersen hablar de la difícil situación existente en Siria, pero también le escuchamos referirse de forma cuidadosa y precisa a algunos proyectos esperanzadores para el próximo año en los que debemos trabajar. Apoyo todo lo que ha dicho el Sr. Pedersen en cuanto a que las características esenciales de las necesidades humanitarias del pueblo sirio requieren que tengamos esperanza y que adoptemos, como ha dicho, un enfoque gradual que satisfaga esas necesidades y dé al pueblo de Siria un futuro. Se debe proteger a los civiles, y respaldar la asistencia destinada a salvar vidas, sobre todo cuando la población siria hace frente al invierno; la recuperación temprana; el retorno seguro y voluntario de los refugiados, si es que podemos hacer que eso suceda; y, finalmente, el acceso a todos los necesitados.

De cara a 2022, trabajaremos en estrecha coordinación con el Sr. Pedersen y sus colaboradores a fin de determinar las vías por las que podemos apoyar su misión, pues todos tenemos muy claro que solo con el fin del conflicto será posible satisfacer realmente las necesidades del pueblo sirio.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Griffiths su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Ballour.

Sra. Ballour (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por la oportunidad de informar hoy al Consejo de Seguridad. En especial, deseo dar las gracias al Gobierno del Níger por la invitación.

Me llamo Amani Ballour. Soy una pediatra siria. Actualmente trabajo para la Syrian American Medical Society (SAMS), una organización humanitaria que se dedica a prestar asistencia humanitaria basada en principios a los sirios necesitados. SAMS gestiona 40 instalaciones médicas en el noroeste y noreste de Siria, entre las que se encuentran unidades de cuidados intensivos especializados para pacientes de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como el único centro para el tratamiento del cáncer y centros de salud mental. También ofrecemos capacitación virtual y telemedicina para los trabajadores sanitarios de todo el país.

La última vez que informé al Consejo de Seguridad fue el pasado mes de marzo (véase S/2021/315, anexo III). Durante esa exposición informativa, hablé a los miembros del Consejo sobre mi experiencia en la gestión de un hospital en Siria y sobre los desafíos a los que se enfrentaban los trabajadores de la salud en todo el país. También hablé del empeoramiento de la situación de las mujeres y los niños. He hablado de la amenaza que plantea en estos momentos la COVID-19. He instado al Consejo de Seguridad a que adopte nuevas medidas para mejorar la prestación de asistencia humanitaria y a que dé pasos significativos para exigir cuentas a quienes llevan a cabo ataques contra el sistema de salud.

Nueve meses después, la situación humanitaria en Siria es peor que nunca antes, como también lo es la dinámica en el Consejo de Seguridad. En lugar de centrarse en lograr su objetivo declarado de preservar la paz y la seguridad internacionales, demasiados miembros del Consejo se centran en sus propios objetivos políticos y en sus rivalidades geopolíticas. El Consejo de Seguridad ha perdido el rumbo. Una vez más insto al Consejo a que vuelva a centrar su atención en las medidas concretas que pueden adoptarse para prestar asistencia humanitaria y aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

Deseo, en primer lugar, centrarme en la situación sanitaria. Más de un decenio de conflicto, a lo que se suman los ataques deliberados contra los hospitales por parte del régimen sirio y sus aliados, han devastado el sistema sanitario en todo el país. Los valientes

trabajadores de la salud que aún quedan han llegado al límite de sus fuerzas. Muchos de mis colegas trabajan en turnos de 20 horas sin descanso, a veces examinando hasta 100 pacientes al día. Lo hacen bajo la amenaza constante de bombardeos aéreos, así como de ser secuestrados y torturados por grupos armados.

Las necesidades humanitarias siguen aumentando. En el noroeste, más de 1,7 millones de personas viven en campamentos de desplazados internos. El 85 % de las tiendas de campaña han superado su vida útil, mientras que las recientes lluvias torrenciales han destruido literalmente algunas de ellas. Mientras tanto, los miembros del Consejo se encuentran en un lugar cálido y seguro y, tras esta reunión, pueden volver a sus hogares, mientras que los desplazados internos siguen sufriendo, sin que haya un final a la vista.

Una tienda de campaña no es suficiente refugio ni una cesta de comida proporciona suficiente nutrición. Como resultado, vemos mayores tasas de malnutrición, retraso del crecimiento y mortalidad de niños menores de 1 año. Cada vez es mayor el número de mujeres embarazadas que sufren anemia y desnutrición, lo que provoca más complicaciones en sus embarazos. Las incubadoras escasean ya que cada vez nacen más niños con complicaciones. De manera que si no se incrementa el número de incubadoras, los médicos se verán obligados a tomar la difícil decisión de decidir a qué niño poner en la incubadora y a cuál dejar morir. No deberíamos aceptar tal cosa. Ningún médico debería tener que tomar ese tipo de decisiones.

Hay varias medidas que el Consejo de Seguridad puede adoptar para aligerar la carga del sistema sanitario. Puede aumentar la cantidad de fondos y dar prioridad a la financiación a largo plazo para permitir una planificación suficiente. Los miembros del Consejo pueden hacer sus propias donaciones de artículos de primera necesidad, como medicamentos y equipo. El Consejo debe seguir permitiendo la asistencia transfronteriza, que está proporcionando asistencia vital a millones de civiles. Las vidas de esas personas no deben ser utilizadas como moneda de cambio político. El Consejo también debería exigir para las operaciones humanitarias en Damasco y el noreste de Siria el mismo nivel de transparencia que en el noroeste. Habida cuenta de que la penosa situación humanitaria exige la máxima eficacia, es esencial aumentar la capacidad del sistema sanitario, lo cual se puede lograr con educación médica. El Consejo de Seguridad debe apoyar la formación de nuevos trabajadores de la salud, especialmente enfermeros y parteros, así como apoyar programas de formación especializada para los médicos actuales, sobre todo en materia de cuidados intensivos y oncología pediátrica.

A continuación, quisiera hablar de la pandemia de COVID-19 en curso. En los últimos meses, Siria ha sufrido un brote devastador, que ha llevado el sistema sanitario al borde del desplome. En el noroeste, las tasas de casos positivos han llegado al 50 % de promedio, las unidades de cuidados intensivos han estado al 100 % de capacidad y los hospitales han sufrido una grave escasez de oxígeno. No obstante, solo el 2,5 % de la población ha recibido dos dosis de la vacuna. Eso es inaceptable. Los países afectados por conflictos, como Siria, deben tener prioridad en el suministro de vacunas de alta eficacia.

En los últimos días, la COVID-19 ha llegado al campamento de Al-Rukban, donde la situación es sumamente precaria. Solo hay tres camas preparadas, sin oxígeno, respiradores ni médicos. Debido a la falta de acceso transfronterizo y a la constante obstrucción de la asistencia translineal, la población civil ha quedado completamente expuesta. Si no se actúa de inmediato, la ola actual en Al-Rukban —y la próxima en todo el país— será aún más mortífera. ¿Cómo se puede esperar que los habitantes de campamentos para desplazados internos practiquen el distanciamiento físico cuando hay varias familias viviendo en una sola tienda de campaña y 50 compartiendo un único baño? La comunidad internacional debe proporcionar los recursos necesarios para que el sector sanitario esté preparado de cara a la próxima oleada.

Quisiera hablar también de la protección del personal humanitario. Los trabajadores de la salud han desempeñado sus tareas de manera heroica durante todo el conflicto. Sin embargo, después de 10 años y más de 600 ataques contra el personal sanitario, aún no ha habido rendición de cuentas. En consecuencia, además de los 800 trabajadores sanitarios que perdieron la vida, muchos otros han huido del país.

Está claro que la única manera de poner fin a esos ataques es mediante la rendición de cuentas. Sin embargo, todos los intentos anteriores se vieron bloqueados por el Consejo de Seguridad. A quienes siguen utilizando su poder de veto para frenar cualquier tentativa de investigación independiente, les hago una pregunta sencilla: ¿qué tienen que ocultar? Si, como afirman, no se cometieron crímenes contra el personal sanitario en Siria, no deberían tener ningún problema en que se investiguen esas denuncias.

El Consejo debería dejar claro su apoyo a los mecanismos independientes de investigación. Además, debería

apoyar a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a las organizaciones, como la mía, que tratan de fortalecer el sistema de notificación humanitaria.

Para concluir, cuando vamos a comenzar un nuevo año, insto a los miembros del Consejo a que adopten un enfoque nuevo sobre la situación humanitaria en Siria, dejen de lado sus diferencias y miren más allá de sus objetivos políticos propios. Que sea un año de nuevos comienzos, centrado en la promoción de la dignidad humana.

En febrero, mi marido y yo daremos la bienvenida a nuestro primer hijo, un niño. Mi sueño para él es que pueda vivir con dignidad y libertad, como todos los miembros del Consejo esperan para sus propios hijos. Espero que no le suceda como a Kareem, que perdió un ojo en un bombardeo, o como a Imran, que quedó atrapado bajo los escombros de su casa. Tampoco debe perder una extremidad, como Mahmoud o como Abdul Rahman. Debe ser libre de expresar sus pensamientos y sus sentimientos públicamente sin temor a ser detenido o torturado, como Hamza al-Khateeb. Espero que tenga siempre suficientes medicinas y alimentos para comer, a diferencia de los numerosos niños que murieron de hambre durante los asedios ilegales o que ahora mismo viven todavía al borde de la inanición. Son pensamientos que ninguna madre debería plantearse respecto de su hijo y, sin embargo, esa es la realidad actual para las madres sirias. Son historias auténticas, de niños inocentes que resultaron heridos o perdieron la vida en el último decenio del conflicto: niños que lo único que conocen son las bombas, la violencia y la muerte. ¿Y para qué? No hay poder o riqueza que valgan semejante brutalidad y sufrimiento.

A mi hijo le contaré las historias de todos esos niños. Y exhorto a los miembros del Consejo a que piensen en sus propios hijos cuando negocien disposiciones sobre el acceso humanitario o la rendición de cuentas. Los niños sirios merecen la misma dignidad humana que sus hijos. ¿Antepondrán los miembros del Consejo los intereses de esos niños o los suyos propios?

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Ballour por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Formulo hoy esta declaración en nombre de los corredactores del expediente humanitario sirio, a saber, Noruega e Irlanda.

Quiero dar las gracias a Martin Griffiths por su exhaustiva exposición informativa, que ha puesto de manifiesto la gravedad de las necesidades humanitarias y el complejo desafío que supone prestar una respuesta humanitaria en toda Siria. Me alegra ver a Geir Pedersen con nosotros hoy; abordaré los aspectos políticos en un momento posterior de mi intervención. También quiero dar las gracias a la Sra. Ballour por sus observaciones. Nos ha transmitido un mensaje muy claro.

Irlanda y Noruega quieren dar las gracias también al Secretario General por los dos informes (S/2021/1020 y S/2021/1030) facilitados a los miembros del Consejo la semana pasada. Acogemos con especial satisfacción el informe exhaustivo sobre las operaciones humanitarias en Siria, publicado de conformidad con la resolución 2585 (2021), que fue aprobada de manera unánime y consensuada por todos los miembros del Consejo en julio. Dicha resolución prorroga la autorización para utilizar el paso fronterizo de Bab al-Hawa hasta el 10 de julio de 2022, a reserva de la emisión del informe.

En dicho informe se ilustran los avances encomiables logrados en una serie de ámbitos importantes, como las entregas translineales. Hemos visto llevar a cabo entregas en toda Siria, a pesar de las limitaciones y las dificultades de acceso, que varían considerablemente en función de la región.

La segunda entrega translineal e interinstitucional en el noroeste, que tuvo lugar el 9 de diciembre, supone otro hito importante y positivo. Acogemos con satisfacción el inicio, la semana pasada, de la distribución de la tan necesaria ayuda humanitaria. Encomiamos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos para elaborar un plan integral de entregas translineales y exhortamos a todas las partes a que faciliten su continuación.

Irlanda y Noruega, como corredactores del expediente humanitario sirio, han subrayado en repetidas ocasiones su apoyo a todas las modalidades de prestación de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades de la población en todo el país. Nuestro único objetivo es garantizar que la ayuda humanitaria llegue a todas las personas que la necesitan.

Como queda claro en el informe, la operación humanitaria transfronteriza en Bab al-Hawa sigue siendo una medida de supervivencia absolutamente fundamental. Como nos ha dicho el Secretario General, esa operación es un canal ineludible para que las Naciones Unidas proporcionen asistencia vital en la magnitud requerida para satisfacer las crecientes y considerables necesidades humanitarias de 3,4 millones de personas necesitadas en el noroeste de Siria.

Irlanda y Noruega acogen con satisfacción la importante información que se nos ha brindado sobre la labor tan considerable que se está llevando a cabo para asegurar la transparencia de las operaciones en toda Siria. Felicitamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) por los sistemas que ha puesto en marcha para salvaguardar los principios humanitarios y garantizar la rendición de cuentas de la labor humanitaria en todas las etapas. La operación transfronteriza del noroeste es una de las operaciones de ayuda más vigiladas y supervisadas del mundo, en la que se garantiza el carácter humanitario de todas las entregas. El papel del Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas es fundamental en esa tarea.

También señalamos y elogiamos la labor de la OCHA a la hora de llevar a cabo actividades de recuperación temprana y fomentar la resiliencia para evitar que siga aumentando el número de personas necesitadas, así como para reducir las necesidades humanitarias inmediatas y prolongadas en el tiempo mejorando la autosuficiencia de las poblaciones afectadas y el bienestar individual y comunitario.

Debemos centrar nuestra atención en las penurias que sufren las mujeres, los hombres y los niños sirios, que han empeorado. El Secretario General dijo este mes que las hostilidades en curso, sumadas a la crisis económica, la escasez de agua y la pandemia de COVID-19 están haciendo que las necesidades humanitarias de millones de personas vulnerables alcancen las cotas más altas jamás vistas desde que comenzó el conflicto, unas necesidades que siguen aumentando a medida que la población siria afronta otro duro invierno, en el que 4,5 millones de personas necesitarán ayuda para pasar el invierno, muchas de ellas sin lo mínimo necesario para sobrevivir.

En el Consejo debemos seguir trabajando juntos para velar por que se satisfagan esas grandes necesidades humanitarias. Sabemos que solo avanzando en el plano político se podrá poner fin al conflicto y a la larga pesadilla del pueblo sirio. Irlanda y Noruega apoyan firmemente las iniciativas dirigidas por las Naciones Unidas para encontrar una solución política sostenible, que es fundamental para mejorar la situación humanitaria sobre el terreno. En todo esto, debemos mantener al pueblo sirio en el centro de los esfuerzos del Consejo.

Seguimos apoyando plenamente la labor que desempeñan el Sr. Griffiths y su equipo para prestar una ayuda vital a tantas personas necesitadas.

Ahora formularé una declaración a título nacional sobre cuestiones políticas.

Deseo dar las gracias al Sr. Geir Pedersen por su exposición informativa. Elogio su incansable empeño por aplicar la resolución 2254 (2015), que propone un plan claro y acordado para ofrecer una solución política a largo plazo al pueblo de Siria. Lo felicito, en particular, por sus constantes intercambios con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y otras organizaciones de la sociedad civil. Este año, el Consejo escuchó directamente a las mujeres sirias, en particular por medio de la Sra. Rouba Mhaissen, durante la presidencia de Irlanda (véase S/PV.8866). Con demasiada frecuencia, las autoridades sirias silencian y marginan sus opiniones. Irlanda insta una vez más a las autoridades sirias a dialogar seriamente con la oposición y con los miembros de la sociedad civil del Comité Constitucional.

Lamentablemente, 2021 ha sido otro año marcado por el conflicto, el caos y la catástrofe para el pueblo sirio. Irlanda exhorta a todas las partes en el conflicto sirio a abstenerse de ejercer la violencia, rebajar la tensión y actuar con la máxima moderación.

Estamos profundamente preocupados por la incesante violencia que se está viviendo en el noroeste, en particular por las consecuencias abominables y prolongadas para la población y los bienes civiles, que el Consejo debe condenar sin reservas. Reiteramos nuestro llamamiento a favor de establecer un alto el fuego en todo el país, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

Felicito a Estonia por la reunión del mes pasado con arreglo a la fórmula Arria, en la que se puso de relieve la necesidad de rendir cuentas al escuchar el poderoso testimonio de las víctimas. Irlanda apoya plenamente la labor del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. También apoyamos firmemente la labor de la Comisión de Investigación del Consejo de Derechos Humanos sobre la República Árabe Siria, que ha puesto de manifiesto terribles violaciones de los derechos humanos, como detenciones arbitrarias, desapariciones y violencia sexual y de género. Irlanda hace un llamamiento a las partes del conflicto, especialmente a las autoridades sirias, para que liberen a los detenidos y secuestrados y adopten medidas firmes en relación con las personas desaparecidas.

Por último, escuchamos con interés las ideas del Enviado Especial sobre los pasos a seguir. Irlanda está dispuesta a examinar propuestas que permitan al pueblo de Siria determinar su propio futuro. Para ello, las autoridades sirias deberían cambiar radicalmente su planteamiento,

para hacer realidad el proyecto del Consejo de restablecer la soberanía, la unidad, la independencia y la prosperidad de Siria en beneficio de todo su pueblo.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a los ponentes por la información que nos han proporcionado.

En cuanto a la situación política, queremos subrayar que abogamos por que prosigan las consultas entre sirios en Ginebra en el marco del Comité Constitucional. Consideramos que no hay más alternativa que hacer avanzar el proceso de solución dirigido y protagonizado por Siria, con el apoyo de las Naciones Unidas y sin injerencias externas ni imposición de plazos artificiales. Esto también atañe a todas las nuevas ideas y propuestas en este sentido. A partir de aquí, seguiremos interactuando con los sirios, el Enviado Especial y otras partes interesadas, ante todo nuestros asociados de Nursultán. Tenemos la intención de celebrar la próxima reunión de los representantes de Rusia, el Irán y Turquía, con la participación de las partes interesadas, los días 21 y 22 de diciembre en Nursultán.

Un ámbito importante de la labor de los representantes de Nursultán es la cuestión de los detenidos. El 16 de diciembre tuvo lugar el sexto intercambio de estas personas, en el marco de un grupo de trabajo especial del formato de Astaná. La iniciativa se pudo llevar a cabo gracias a la coordinación del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, así como de los organismos turcos competentes en la materia, las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

La mejora general de la situación en Siria y su entorno también se ve facilitada por la reanudación de los vínculos naturales entre ese país y sus vecinos árabes, entre otros, en el ámbito económico. Pedimos que se tomen más medidas para devolver por completo Damasco a la familia árabe.

Paso ahora a hablar de la situación humanitaria en Siria, que sigue siendo tensa. Las dificultades persisten en las zonas no controladas por Damasco: en Idlib, más allá del río Éufrates y en el norte del país, donde las fuerzas turcas están llevando a cabo operaciones. Consideramos que solo se podrá lograr la paz y la seguridad a largo plazo en Siria mediante el pleno restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial de Siria, de tal modo que el Gobierno pueda controlar sus fronteras nacionales y recursos naturales, y mediante iniciativas para combatir el terrorismo.

Dadas las circunstancias actuales, es urgente aliviar la situación humanitaria y socioeconómica. La aplicación plena y concienzuda de la resolución de consenso 2585 (2021) debería desempeñar un papel fundamental en ese sentido. También se ha mencionado otro elemento fundamental al respecto: el informe especial del Secretario General António Guterres (S/2021/1030).

Ahora quisiera pasar a comentarlo. Para empezar, me gustaría rendir un homenaje especial a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, y al Sr. Martin Griffiths en particular, por sus amplios esfuerzos para que la situación humanitaria en Siria se resuelva de forma constructiva. La contribución personal del Sr. Griffiths a este proceso ha sido inestimable.

En general, el informe se inscribe en el marco de la resolución 2585 (2021). Ya hemos mencionado que comprendemos perfectamente las dificultades que todas las partes han afrontado a la hora de poner en práctica las disposiciones de dicha resolución y, en general, reconocemos que los progresos realizados son el comienzo de un largo camino. A ese respecto, quisiera formular varias observaciones.

En primer lugar, me gustaría hablar sobre la transparencia en las operaciones humanitarias en curso, principalmente en Idlib.

Repito, una vez más, que, en general, no dudamos de que la misión de vigilancia de las Naciones Unidas, que supervisa la entrega de convoyes humanitarios exclusivamente en la frontera con Siria, esté realizando bien su trabajo. Lo que nos preocupa, más bien, está relacionado con lo que está ocurriendo directamente en Idlib, que está plagado de terroristas que se han hecho con el control de todos los aspectos de la vida, entre ellos la libertad de circulación. En tales circunstancias, ¿cómo puede considerarse que la prestación de asistencia es imparcial e independiente?

No es ningún secreto que, efectivamente, es culpa de los combatientes que los alimentos que llegaron a Sarmada desde Alepo allá por el mes de agosto no se distribuyeran hasta el 16 de diciembre. No puedo dejar de lamentar que en todo este tiempo mis colegas no hayan pronunciado siquiera una sola palabra de condena, mientras esperaban pacientemente el beneplácito de los terroristas para que los alimentos llegaran a las zonas no cubiertas por el mecanismo transfronterizo. ¿Qué pasa con las personas para las que esta asistencia es fundamental? ¿Son mis colegas indiferentes ante su sufrimiento?

En este contexto, la propuesta de que un mecanismo de vigilancia de las Naciones Unidas lleve a cabo algún tipo de supervisión a distancia en el enclave de Idlib es completamente insostenible. El hecho de que los

terroristas hayan podido acceder a la ayuda proporcionada por las Naciones Unidas en Alepo, la parte oriental de Al-Guta y Al-Rukban lo atestigua claramente. Aun así, insistimos en la necesidad de que se establezca urgentemente una presencia internacional de las Naciones Unidas en el enclave, ya que contribuirá a aumentar la confianza en el mecanismo de distribución.

En segundo lugar, con respecto a los modestos avances —por decirlo suavemente— en las entregas humanitarias a través de la línea de contacto, esencialmente ha ocurrido lo que advertimos que ocurriría. En seis meses, solo han llegado a Idlib dos convoyes humanitarios —solo 28 camiones— mientras que, entre julio y noviembre de este año, a la zona de desescalada llegaron 48.498 camiones, a través de Bab al-Hawa, lo cual demuestra que los combatientes de Idlib están obstruyendo la aplicación de la resolución 2585 (2021), no el hecho de que el mecanismo transfronterizo no tiene alternativas. El potencial de las entregas translineales y el interés en ello sobre el terreno es realmente considerable, pero los incentivos para que los terroristas de Idlib permitan que la asistencia cruce a través de ese mecanismo todavía no son lo suficientemente atractivos.

El Consejo debe seguir trabajando para que se apliquen sus resoluciones. Aunque algunos de los presentes en este Salón critican a las autoridades sirias, estas están cumpliendo plenamente sus obligaciones en los plazos previstos, como ya han confirmado varios informes del Secretario General.

El 27 de octubre, nos enteramos de que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios tenía un plan para intensificar las operaciones en el noroeste de Siria (véase S/PV.8888). Según el plan, hasta la fecha deberían haber llegado a la zona cinco convoyes. pero solo ha habido un convoy, que no incluye el convoy del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas de finales de agosto a Sarmada. Y, sin embargo, el plan habla de las zonas insuficientemente cubiertas por la asistencia transfronteriza, y de las personas que no están recibiendo la asistencia que necesitan. Las propuestas pragmáticas y concretas de los representantes humanitarios son rechazadas por quienes están en condiciones de desbloquear la asistencia translineal y hacer que sea sostenida. Por lo tanto, simplemente se está torpedeando una de las disposiciones fundamentales de la resolución 2585 (2021). Las valoraciones de que la situación es tranquila e incluso positiva, que en el fondo equivalen a conformarse con gestos puntuales aparentemente nobles de los terroristas, es algo que no podemos consentir.

Pedimos que todos contribuyan a desbloquear el suministro de ayuda humanitaria desde Damasco a Afrin, Al-Bab y Tel Abyad. Estamos firmemente convencidos de que es posible. Han pasado dos años desde que se cerró Al-Yarubiya. En el informe del Secretario General (S/2021/1029) se señala que se han allanado y habilitado las rutas terrestres y aéreas de distribución de la asistencia desde Damasco, y que se ha ampliado la presencia de las Naciones Unidas y se ha mejorado el acceso para los necesitados, con la excepción de zonas como el campamento de desplazados internos de Al-Hawl. De julio a octubre de este año, en el noreste de Siria, 425 camiones realizaron traslados transversales, y se recibieron siete convoyes a través de la Organización Mundial de la Salud. Esta cifra no puede ni siquiera compararse con los 109 camiones que atravesaron Al-Yarubiya en los seis años que duraron las operaciones en la zona.

Mi tercera observación es relativa a los proyectos de recuperación temprana. En el informe del Secretario General que figura en el documento S/2021/1029 se argumenta exhaustivamente la importancia de intensificar estos esfuerzos. Nuestros colegas nos hablan en varios formatos de la importancia de tener en cuenta las opiniones de los necesitados a la hora de realizar evaluaciones de las necesidades humanitarias y de elaborar planes de respuesta humanitaria. Supuestamente, esto aumenta la rendición de cuentas de la asistencia que se presta.

¿Pueden mis colegas imaginarse a personas viviendo en casas demolidas o incluso en tiendas de campaña que no quieran tener una vivienda normal, que no quieran proporcionar a sus hijos acceso a la educación, o que no quieran acceso a asistencia médica en un hospital en condiciones o acceso a agua potable? Antes que nada, hay que escucharlos. Por ahora se está haciendo muy poco en la zona. Hacemos un llamamiento a los donantes para que reconsideren sus planteamientos sobre la asistencia humanitaria en Siria en beneficio de los civiles de a pie, incluidos los que regresan a sus hogares.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a los países que se han sumado proactivamente a los planes de financiación y que han contribuido a financiar estos importantes proyectos. Esperamos que las Naciones Unidas desarrollen los correspondientes planes y programas integrales.

Dada la pandemia de enfermedad por coronavirus es especialmente importante intensificar la asistencia humanitaria integral a los sirios, lo cual se facilitaría abordando el problema de las sanciones unilaterales. En nuestra opinión, un paso en la buena dirección fue la publicación de

una explicación especial del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en la que se afirma que las restricciones no incumben a los proyectos de recuperación temprana, cuya ejecución, en particular los relativos a las infraestructuras civiles cruciales, no solo ayudará a satisfacer las necesidades urgentes de la población siria, sino que también contribuirá a mejorar las condiciones de vida y a evitar que los sistemas de suministro de agua y electricidad se derrumben. La reconstrucción de escuelas, hospitales y viviendas también contribuirá a garantizar que se den las condiciones necesarias para el regreso de los refugiados y desplazados internos.

El tiempo dirá si las exenciones humanitarias son efectivas; seguiremos de cerca esta situación. Pedimos al Secretario General que no deje de prestarle atención y que informe sobre la situación en sus informes periódicos.

Deseo concluir subrayando que, según nuestra evaluación, tanto las Naciones Unidas como los miembros individuales del Consejo de Seguridad pueden y deben hacer más para garantizar la aplicación de la resolución 2585 (2021). De lo contrario, los esfuerzos que emprendimos en julio para establecer una cooperación constructiva en la vía humanitaria siria no nos darán los resultados deseados.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar dando las gracias al Enviado Especial Pedersen, al Secretario General Adjunto Griffiths y a la Sra. Ballour.

Mi delegación quiere dar las gracias al Secretario General por su informe tan sustancial sobre las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas en Siria (S/2021/1030) y por su informe bimestral sobre la resolución 2585 (2021) (S/2021/1029). En ambos informes se proporciona información clave sobre los sólidos esfuerzos de las Naciones Unidas para garantizar la transparencia y la eficiencia de las operaciones de ayuda y los avances en el acceso translineal.

La resolución 2585 (2021), junto con el mecanismo transfronterizo que esta autoriza, sigue siendo un salvavidas esencial para el pueblo sirio, como acabamos de escuchar. Los Estados Unidos están a favor de utilizar todas las modalidades para prestar ayuda en Siria. Nos hacemos eco de la observación del Secretario General de que la ayuda translineal complementa, pero no puede sustituir, al mecanismo transfronterizo.

No se pueden negar los avances tangibles que se han registrado en la prestación de asistencia translineal desde que se aprobó la resolución 2585 (2021) (véase S/PV.8817), como los dos convoyes del Programa Mundial de Alimentos que entregaron ayuda en el noroeste de Siria el 31 de agosto y el 9 de diciembre, como hemos oído. También nos congratulamos de que dicha ayuda se haya distribuido entre los beneficiarios y animamos a todas las partes a colaborar en adelante para que estas operaciones puedan continuar de forma previsible y segura.

Apoyamos el desarrollo y la plena aplicación del plan operativo propuesto para que las operaciones interinstitucionales y translineales de las Naciones Unidas se produzcan de forma regular a lo largo de los próximos seis meses y para los nuevos planes de distribución de esa ayuda translineal. Pero no nos hagamos ilusiones: ha habido amenazas a la seguridad del personal humanitario que intenta entregar y distribuir esa ayuda, entre otras cosas, amenazas de bombardeos, ataques aéreos, minas terrestres y artefactos explosivos improvisados. Esas operaciones de ayuda también requieren gran cantidad de recursos respecto a la modalidad transfronteriza. Como hemos escuchado antes a Martin Griffiths, es muy importante recordarlo a medida que aumenta la brecha entre las necesidades en Siria y la financiación de los donantes.

Los Estados Unidos seguirán apoyando una respuesta que sitúe a la humanidad en el centro de la política. En este sentido, el acceso de la ayuda de las Naciones Unidas a través de Bab al-Hawa sigue siendo insustituible si queremos aliviar el sufrimiento del que tenemos noticia en el noroeste de Siria. Si el Consejo mantiene una posición unificada, en el sentido de que debemos dejar que la ayuda fluya utilizando todas las modalidades, entonces también debemos reabrir los puntos transfronterizos cerrados.

En el informe del Secretario General presentado en cumplimiento de la resolución 2585 (2021) queda claro que, en el noreste, el cierre de Al-Yarubiya ha sido devastador para el sector sanitario, que era el que más dependía del cruce. Esto ha contribuido a la limitación del acceso de las comunidades locales a suministros médicos esenciales, incluidas las pruebas diagnósticas y el tratamiento de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). ¿Cuántas nuevas variantes de la COVID-19 necesitamos ver antes de que el Consejo se tome en serio su responsabilidad de abrir el paso de Al-Yarubiya para que las vacunas y los suministros críticos puedan llegar a quienes los necesitan?

El mecanismo transfronterizo sigue siendo una de las operaciones humanitarias más sólidas y vigiladas del mundo, sometida a múltiples controles para garantizar un alto grado de transparencia y rendición de

cuentas. Como se indica en el informe, más de 47.000 camiones con asistencia humanitaria han cruzado al norte de Siria con la modalidad rigurosamente vigilada desde julio de 2014. Este es el tipo de transparencia que ha pedido el Consejo. Es otro de los motivos que hacen que el mandato transfronterizo de las Naciones Unidas sea tan importante.

Los Estados Unidos se mantienen firmes en su apoyo a las actividades de socorro humanitario en Siria, incluidos los proyectos de recuperación temprana. Las actividades de recuperación temprana, como la rehabilitación de escuelas y clínicas y la ayuda a las familias vulnerables para que mejoren sus medios de vida, tienen como objetivo aumentar la resiliencia de los sirios y reducir su dependencia de la ayuda externa. Como hemos oído, apenas el mes pasado el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos emitió una licencia general ampliada para garantizar que las sanciones de los Estados Unidos relacionadas con Siria no perjudiquen las actividades de las organizaciones no gubernamentales dentro de Siria en apoyo de los proyectos de recuperación temprana.

Sin embargo, en última instancia, la ayuda humanitaria solo trata los síntomas del sufrimiento sirio, no la causa. Apoyamos los esfuerzos del pueblo sirio por vivir con dignidad. Reiteramos nuestro llamamiento a favor de un alto el fuego en todo el país. La única vía hacia un futuro pacífico sostenible para el pueblo sirio es el fin del conflicto, tal y como se establece en la resolución 2254 (2015). Instamos al régimen de Al-Assad a que considere seriamente las opciones para buscar la paz que ha propuesto el Enviado Especial Pedersen, entre otras cosas, por conducto del Comité Constitucional.

Confirmar el paradero de las decenas de miles de sirios desaparecidos y garantizar la liberación de quienes han sido detenidos arbitrariamente seguirá siendo prioritario para los Estados Unidos. Buscar la rendición de cuentas y la justicia es fundamental para fomentar la confianza en el proceso político más amplio, como se pide en la resolución 2254 (2015). Sin esa rendición de cuentas, el pueblo sirio nunca conocerá una paz estable, justa y duradera.

Por último, permítaseme afirmar que los sirios solo podrán disfrutar de un futuro en el que ya no vivan con miedo ni dependan de la ayuda humanitaria para su supervivencia diaria gracias a un proceso político inclusivo.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Pedersen, al Sr. Griffiths y a la Sra. Ballour por sus exposiciones informativas.

La población siria sigue pagando un precio muy elevado. Francia reitera su llamamiento a favor de un cese inmediato de las hostilidades en todo el país. La protección de los civiles debe seguir siendo la prioridad absoluta. Habida cuenta de que la pandemia de enfermedad por coronavirus sigue expandiéndose y menos del 5% de la población siria está vacunada, debemos hacer todo lo posible para acelerar la campaña de vacunación.

Francia acoge con satisfacción el informe del Secretario General (S/2021/1030), presentado en respuesta a la resolución 2585 (2021). Los avances en los convoyes translineales han sido positivos. Apoyamos la ejecución del plan interinstitucional a tal efecto. No obstante, el Secretario General ha dejado claro que, incluso si el plan se ejecutara en su totalidad, seguiría sin poder eliminarse el mecanismo transfronterizo. Su renovación por 12 meses es motivo de alivio. Seguirá siendo necesario mientras la ayuda no llegue a todas las poblaciones necesitadas. Francia acoge con satisfacción las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para reforzar los mecanismos de gestión de riesgos y garantizar la transparencia de las operaciones.

La solución definitiva del conflicto solo puede ser política. Quisiera recordar una vez más que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2254 (2015). Sigue siendo la hoja de ruta común de los miembros del Consejo para lograr una solución política del conflicto. Mientras no se aplique plenamente la resolución 2254 (2015), será imposible lograr una paz duradera en Siria.

Francia apoya los esfuerzos del Enviado Especial para garantizar la convocatoria del séptimo período de sesiones del Comité Constitucional. Francia lamenta que el régimen haya obstaculizado la labor del sexto período de sesiones. Como creemos en las virtudes de una solución política como base de una paz duradera, también estamos abiertos al enfoque gradual presentado por el Enviado Especial. Le agradecemos que haya convocado reuniones bilaterales para definir su estructura. Cada parte deben cumplir con sus responsabilidades. Esto atañe en primer lugar al régimen, que, por el momento, no ha querido hacer ningún gesto. La falta de avances desde 2018 en lo que respecta a la suerte que han corrido los desaparecidos así lo atestigua.

A falta de una solución política firme, no hay ninguna razón para normalizar las relaciones con el régimen sirio. Sin solución política, nuestras posiciones respecto al levantamiento de las sanciones y a la reconstrucción no cambiarán. Según la Oficina del Alto Comisionado

de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de los 5,6 millones de refugiados en la región, solo 282.000 refugiados sirios han decidido regresar a su país desde 2016. Muchos otros sirios siguen marchándose.

En los informes de las organizaciones no gubernamentales se denuncian graves violaciones de los derechos humanos cometidas sistemáticamente por el régimen contra los refugiados a su regreso a Siria. Esas personas no podrán regresar mientras el régimen siga oponiéndose a su regreso con amenazas a sus vidas y privándolos de sus bienes. Es imprescindible que el ACNUR tenga acceso a todos los refugiados que regresan.

Por último, Francia seguirá luchando sin descanso contra la impunidad de los autores de los crímenes cometidos en Siria. Los responsables tendrán que rendir cuentas por sus actos.

Sr. Mathur (India) (*habla en inglés*): Me sumo a quienes han expresado su agradecimiento al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Martin Griffiths por la información actualizada que nos han presentado hoy. También doy las gracias a la representante de la sociedad civil, Sra. Amani Ballour, por su exposición informativa.

La India ha insistido desde el principio del conflicto en que la imposición de soluciones externas no contribuirá a la solución del conflicto. Corresponde a los sirios determinar y decidir lo que es mejor para Siria y su propio futuro. Los diez años de conflicto y la intrusión de agentes externos han afectado negativamente a la soberanía y la integridad territorial de Siria. El Enviado Especial nos ha informado detalladamente de sus esfuerzos recientes por colaborar de forma proactiva con todas las partes interesadas, entre otras cosas, con su visita a Damasco la semana pasada. Esperamos que esos esfuerzos no se demoren en dar sus frutos y culminen en la próxima ronda del período de sesiones del Comité Constitucional.

Si bien la celebración de esa reunión es importante, el avance en el enfoque gradual articulado por el Enviado Especial necesita la confianza recíproca entre todas las partes, incluidos los agentes externos. El apoyo de la comunidad internacional para hacer frente a los retos económicos y humanitarios sigue siendo fundamental para el éxito del proceso político. El reciente compromiso diplomático entre Damasco y otras capitales de la región es tranquilizador. También puede influir positivamente en la reanudación de la participación de Siria en la Liga de los Estados Árabes.

En cuanto a las medidas de fomento de la confianza, acogemos con satisfacción los esfuerzos de las autoridades sirias para dar prioridad al retorno de los desplazados sirios a sus zonas de origen. También celebramos el reciente anuncio de la apertura de la frontera entre Jordania y Siria.

En relación con la seguridad, nos sigue preocupando la situación general en Siria, en particular el aumento de la incidencia de las violaciones del alto el fuego en el noroeste del país. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que desistan de llevar a cabo cualquier acción, incluidas las provocaciones militares como los ataques con misiles, que pueda provocar violencia y disturbios en Siria.

Además, es necesario ocuparse con urgencia de la creciente influencia de los grupos terroristas en los campamentos de desplazados internos como Al-Rukban y Al-Hawl. La cuestión de la repatriación de los ciudadanos extranjeros de esos campamentos debe tratarse con carácter prioritario. Los grupos calificados de terroristas por las Naciones Unidas, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y Hay’at Tahrir al-Sham, que se mencionan en informes recientes del Secretario General, han seguido cobrando fuerza en Siria. El Dáesh ha seguido perpetrando atentados en zonas de Deir Ezzor, Al-Hasaka y la zona rural oriental de Homs. La lucha mundial contra el terrorismo no puede ni debe ponerse en peligro por culpa de intereses políticos egoístas.

La crisis humanitaria en Siria no ha mejorado mucho en los últimos meses. Consideramos que un alto el fuego general en todo el país es primordial para los intereses del pueblo sirio. También contribuirá a ampliar las operaciones de ayuda humanitaria translineales. A ese respecto, observamos que se ha avanzado en la ampliación de la respuesta humanitaria general y en la facilitación del acceso translineal.

Creemos que en el noroeste hay un margen considerable para ampliar las operaciones translineales. Las operaciones transfronterizas en curso seguirán teniendo una repercusión negativa en la soberanía del Estado sirio. En el noreste, las operaciones translineales son habituales y constantes. En octubre y noviembre, la Organización Mundial de la Salud realizó envíos translineales por vía terrestre y aérea. Alentamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a otros organismos de las Naciones Unidas a que intensifiquen los esfuerzos encaminados a mejorar las operaciones interlineales.

Habida cuenta de la difícil situación económica y social que atraviesa Siria, que se ha visto agravada por

la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus y la llegada del invierno, se hace necesario aumentar la asistencia humanitaria. Ahora que el Consejo se plantea la renovación de la resolución humanitaria sobre Siria —resolución 2585 (2021)— el año que viene, es fundamental lograr avances en lo que respecta a las disposiciones relacionadas con la ampliación del alcance de la labor de recuperación temprana y el aumento de la resiliencia de la infraestructura en Siria.

Por su parte, la India ha seguido prestando asistencia para el desarrollo y apoyo al desarrollo de los recursos humanos en Siria en forma de subvenciones y líneas de crédito para proyectos de desarrollo, abastecimiento de medicamentos y alimentos, centros de implantación de miembros artificiales y programas de capacitación para la creación de capacidad. Desde que comenzó el conflicto, la India siempre se ha mantenido junto al pueblo sirio.

Por último, permítaseme reafirmar el compromiso de la India con un proceso político dirigido por Siria, que Siria considere propio y facilitado por las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa y por los incansables esfuerzos que realizan tanto él como su equipo para buscar una solución política en Siria. Por supuesto, también agradecemos al Secretario General Adjunto Griffiths y a la Sra. Ballour la valiosa información y las opiniones que han compartido, en particular sobre la grave situación de las mujeres y los niños.

Nos sentimos alentados por las recientes consultas del Enviado Especial con agentes clave sobre la cuestión del enfoque gradual. Noruega insta a todos los agentes implicados en el conflicto, incluido el Gobierno sirio, a que contribuyan de forma constructiva a ese proceso. A pesar de los profundos desacuerdos, creemos que sigue habiendo un interés compartido en proporcionar un futuro mejor al pueblo sirio y garantizar la estabilidad en la región.

Cuestiones como la liberación de los detenidos, el retorno seguro y digno de los refugiados, la lucha contra el terrorismo y la reforma política inclusiva deben formar parte del proceso. El statu quo sobre el terreno, tanto en las zonas controladas por el Gobierno como en otros lugares, no es sostenible.

El Comité Constitucional también desempeña un papel importante, en sí mismo y como medida de fomento de la confianza. Alentamos a todas las partes a que contribuyan al proceso de buena fe y de manera constructiva. Noruega apoya plenamente el enfoque del Enviado Especial.

Por último, permítaseme reiterar la necesidad de aplicar todas las partes de la resolución 2254 (2015), incluido un alto el fuego en todo el país.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa. Acogemos con gran satisfacción sus esfuerzos del último mes para facilitar una solución política, incluida su reciente visita a Damasco para tratar de desbloquear el progreso en relación con el Comité Constitucional.

Durante años, el Consejo de Seguridad, en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas, ha exigido la aplicación de las medidas que figuran en la resolución 2254 (2015). Sin embargo, el régimen no solo no se ha implicado realmente en el proceso, sino que los problemas que dieron lugar al conflicto y lo han mantenido continúan: atrocidades, abusos de los derechos humanos, desprecio del estado de derecho, corrupción generalizada y mala gestión económica. Hasta que no haya una voluntad real de participar en el proceso dirigido y asumido como propio por los sirios, como sostiene el Consejo de Seguridad en la resolución 2254 (2015), no hay perspectivas de éxito del proceso de paz ni de una solución sostenible, que debe seguir siendo la prioridad para todos nosotros.

También quisiera agradecer al Secretario General Adjunto Griffiths su exposición informativa y la labor que están realizando las Naciones Unidas y sus asociados para hacer frente a la grave situación humanitaria en Siria. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Ballour por acudir una vez más al Consejo de Seguridad, por su conmovedor testimonio y por pedir lo que sería una infancia normal para los niños que nombra.

De los informes del Secretario General presentados en virtud de las resoluciones 2139 (2014) y 2585 (2021) (S/2021/1029 y S/2021/1030) se desprende que las necesidades humanitarias en Siria siguen siendo enormes. Esas necesidades se ven agravadas por la proximidad del invierno y la falta de capacidad para proporcionar pruebas diagnósticas y tratamiento en el contexto de la propagación constante de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Es fundamental que el Consejo siga apoyando la prestación de asistencia a los sirios necesitados por los medios más eficaces y eficientes. Está claro que, para

lograrlo, en estos momentos nada puede sustituir en escala ni en alcance al mecanismo transfronterizo con mandato de las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción las pruebas que proporcionan los informes de los progresos logrados por las Naciones Unidas para ampliar la asistencia translineal que entra por el noroeste y el noreste de Siria, así como para aumentar las intervenciones humanitarias de recuperación temprana. Debemos seguir basándonos en los informes objetivos y minuciosos de las Naciones Unidas sobre la situación humanitaria en Siria.

Por último, este año se ha cumplido el trigésimo aniversario de la Campaña de 16 Días para Combatir la Violencia contra las Mujeres, centrada en la cuestión del asesinato de mujeres por razones de género. Las mujeres y las niñas siguen viéndose gravemente afectadas por el conflicto en Siria, donde la violencia de género, la explotación sexual y las agresiones están muy generalizadas, en particular en los campamentos. La pobreza, el desplazamiento y la COVID-19 han agravado el problema. Debemos seguir garantizando la disponibilidad de fondos humanitarios para luchar contra la violencia de género en Siria. Desde 2019, el Reino Unido ha aportado más de 34 millones de dólares al Fondo de Población de las Naciones Unidas destinados a la lucha contra la violencia de género en Siria. Alentamos a otros países a hacer lo mismo.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, y al Secretario General Adjunto, Sr. Martin Griffiths, por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Amani Ballour por haber expuesto su punto de vista. Acojo con beneplácito la participación de los representantes de Siria y de Turquía y de la representante del Irán en la sesión de hoy.

La crisis en Siria se prolonga desde hace ya casi 11 años, y ha hecho estragos en el país y en su población. Cientos de miles de personas han fallecido, y otros millones han tenido que buscar refugio o han sido desplazadas. Las mujeres se han quedado atrás mientras afrontan grandes dificultades en su vida cotidiana. Millones de niños han nacido durante la guerra, sin conocer el significado de la paz, y muchos de ellos ni siquiera gozan del cuidado de sus padres. Huelga decir que las generaciones futuras seguirán soportando las consecuencias socioeconómicas de esta crisis durante muchos años.

Si bien actualmente se vive el período de calma más duradero desde el inicio del conflicto, todos los esfuerzos deben orientarse a encontrar una solución política global y a largo plazo. El Consejo de Seguridad refrendó plenamente un acuerdo político dirigido y asumido por Siria, en consonancia con la resolución 2254 (2015), que cuenta con el apoyo de la comunidad internacional. Sin embargo, la crisis que duró un decenio, junto con el carácter complejo del conflicto en Siria, ha ido distanciando a las partes implicadas. Es necesario reconstruir la confianza y renovar el diálogo a fin de garantizar esa aplicación tan esperada.

En ese sentido, alentamos a las partes sirias a entablar un diálogo y una negociación constructivos en el marco del Comité Constitucional, a fin de lograr resultados sustanciales e impulsar el proceso político en general. En aras de ese proceso, es indispensable la participación constructiva de los interlocutores internacionales pertinentes. Apoyamos todos los esfuerzos diplomáticos viables que conduzcan a las partes a la mesa de negociaciones.

A ese respecto, mi delegación encomia la labor del Enviado Especial. Apoyamos plenamente su enfoque de aplicación paulatina, que se aplicó mediante una serie de reuniones con agentes internacionales y regionales. Esperamos que pronto se obtengan resultados tangibles.

Es una decepción constante que la situación humanitaria en Siria siga sin mostrar señales de mejora. Seguimos siendo testigos de continuos hitos lamentables, motivados por los efectos de la inseguridad persistente, como la crisis económica, la inseguridad alimentaria e hídrica o la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Si bien las preocupaciones por la protección siguen siendo importantes, pedimos a todas las partes que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

La inseguridad alimentaria sigue empeorando. La situación de inseguridad hídrica en que se encuentran diversas partes de Siria sigue siendo preocupante. La interrupción del servicio en la estación de abastecimiento de agua de Aluk exige una solución sostenible. Además, es fundamental garantizar un acceso humanitario seguro, sin obstáculos y sostenido a fin de mejorar la respuesta humanitaria en Siria. Es necesario utilizar todos los canales adecuados.

Asimismo, pedimos un mayor apoyo de la comunidad internacional al plan de respuesta humanitaria, con el objetivo de ayudar a aliviar la difícil situación de los sirios ante el duro invierno y la grave situación relativa a la COVID-19.

Mi delegación toma nota del informe del Secretario General (S/2021/1030), presentado de conformidad

con la resolución 2585 (2021). Es alentador observar una mejora verdadera en lo referente a las entregas translineales, como los avances en el establecimiento de operaciones en el noroeste y la preparación de un plan semestral por parte de las Naciones Unidas. Pedimos a todas las partes sobre el terreno que cooperen plenamente a fin de alcanzar un acuerdo sobre una modalidad operacional sostenida en esa zona.

También tomamos nota de las distintas actividades de recuperación temprana llevadas a cabo en Siria. Reforzar la resiliencia del pueblo sirio es, en efecto, la única manera de resolver la deteriorada situación humanitaria. A ese respecto, alentamos una mayor colaboración entre las Naciones Unidas y todas las partes interesadas pertinentes, con miras a elaborar una estrategia a largo plazo.

Permítaseme concluir nuestra última declaración sobre la situación en Siria durante nuestro mandato actual en el Consejo de Seguridad insistiendo de nuevo en nuestro apoyo firme a todos los esfuerzos en pro de una paz, una estabilidad y un desarrollo sostenibles para el pueblo sirio.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Agradezco al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, al Secretario General Adjunto, Sr. Martin Griffiths, y a la Sra. Ballour sus exposiciones informativas.

China encomia los esfuerzos incansables del Enviado Especial encaminados a aplicar la resolución 2254 (2015). Celebramos su reciente visita a Damasco, durante la cual se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, con quien intercambió opiniones acerca de las cuestiones pendientes en ese país. Tomamos nota de que el Comité Constitucional aún no ha decidido las fechas de la próxima ronda de reuniones. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que sigan colaborando de manera constructiva con el Enviado Especial y para que se esfuercen por alcanzar un acuerdo lo antes posible relativo a las disposiciones para la próxima reunión. El Consejo de Seguridad debe prestar apoyo concreto a la labor del Enviado Especial a fin de impulsar el proceso político dirigido y asumido por Siria.

Tras diez años de conflicto, Siria está sumida en una profunda crisis económica y humanitaria. La comunidad internacional debe ayudar al pueblo sirio a mantener sus medios de vida y la esperanza. China apoya a la comunidad internacional y a los organismos de las Naciones Unidas para intensificar su asistencia a Siria sobre la base de los principios rectores del socorro humanitario de emergencia, como se establece en la resolución 46/182 de la Asamblea General.

El Secretario General Adjunto Griffiths acaba de exponer el informe del Secretario General (S/2021/1030), presentado de conformidad con la resolución 2585 (2021). China ha estudiado el informe detenidamente, y quisiéramos destacar los siguientes aspectos.

Todas las operaciones de socorro humanitario en Siria deben respetar plenamente la soberanía y la integridad territorial del país. El mecanismo transfronterizo, que es controvertido desde el punto de vista política y jurídico, debe adaptarse de forma oportuna en vista de la evolución de la situación sobre el terreno y evolucionar de manera gradual hacia la entrega translineal. El informe señala que el entorno de las operaciones de socorro transfronterizo es complejo. Las autoridades locales de algunas zonas tienen vínculos estrechos con los terroristas, por lo que no se puede descartar el riesgo de apropiación indebida de los suministros humanitarios. A China le preocupa esa situación. Pedimos a las Naciones Unidas que tomen todas las medidas de control necesarias para garantizar el carácter humanitario de la operación transfronteriza.

Deben seguir ampliándose las operaciones de socorro translineal llevadas a cabo en el nordeste y el noroeste de Siria. China acoge con beneplácito la elaboración por parte de las Naciones Unidas de un plan de socorro translineal en el noroeste de Siria para un período de seis meses. Celebramos la segunda entrega translineal efectuada por el Programa Mundial de Alimentos en el noroeste de Siria los días 9 y 10 de diciembre. Encomiamos la cooperación activa del Gobierno de Siria en la aplicación del plan de las Naciones Unidas, e instamos a Turquía y a las autoridades locales del noroeste de Siria a que proporcionen un acceso oportuno y garantías de seguridad a las operaciones de socorro translineal y faciliten la distribución de suministros.

Los proyectos de recuperación temprana y de medios de subsistencia deben recibir un apoyo enérgico. Nos complace observar que las Naciones Unidas y sus asociados están llevando a cabo proyectos de recuperación temprana en distintas zonas, en consonancia con las disposiciones de la resolución 2585 (2021), como la eliminación de residuos, la restauración de la infraestructura crítica y la formación profesional, entre otros. Sin embargo, el alcance de los proyectos pertinentes es bastante limitado. Esperamos que las Naciones Unidas aumenten su inversión en ese sentido a fin de ayudar al pueblo sirio a ser autosuficiente y reducir sus necesidades humanitarias.

Por último, quisiera subrayar que, a fin de superar plenamente los problemas humanitarios de Siria, debemos

abordar de forma integral las cuestiones principales que ponen en peligro la soberanía, la seguridad y el desarrollo de Siria. Las sanciones unilaterales han provocado pérdidas y daños inconmensurables en Siria. Los miembros del Consejo deben tomar medidas concretas encaminadas a eliminar los efectos negativos de las sanciones unilaterales. Los países implicados deben retirarse del territorio ilegalmente ocupado en el norte de Siria y poner fin a todas las medidas que socavan la soberanía y la integridad territorial de ese país. La comunidad internacional debe abandonar el doble rasero y erradicar cuanto antes las fuerzas terroristas en Siria. Solo así podremos ayudar a Siria a restablecer la paz y el orden y salvaguardar los intereses fundamentales del pueblo sirio.

Sra. Muigai (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, al Secretario General Adjunto, Sr. Martin Griffiths, y a la Sra. Amani Ballour por sus exposiciones informativas. Acojo con beneplácito la participación de los representantes de Siria y de Turquía y de la representante del Irán en la sesión de hoy.

La situación en Siria pone a prueba la promesa de las Naciones Unidas y de su Carta de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Nuestra incapacidad como Consejo para poner fin al sufrimiento inimaginable del pueblo sirio debe alentarnos a hacer todo lo posible en 2022 para respetar lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas en esta situación.

Kenya condena la destrucción constante de vidas humanas y medios de subsistencia provocada por la incapacidad de encontrar una solución política en Siria. Imploramos al Consejo de Seguridad que despierte de su letargo, ponga fin a sus sesiones monótonas y encuentre los medios para actuar de consuno. Kenya apoyará todas las medidas que ofrezcan alivio al pueblo de Siria, cuyo sufrimiento se prolonga desde hace mucho tiempo.

Encomiamos la colaboración del Enviado Especial Pedersen en Damasco, pero lamentamos la falta de compromisos para convocar un séptimo período de sesiones de debates del Comité Constitucional. Esperamos que las conversaciones tengan lugar en enero e instamos a las partes a que acepten ese compromiso y se impliquen de manera significativa y constructiva.

Los avances en la vía política representan la esperanza del pueblo sirio. Está intrínsecamente vinculada a la vía humanitaria. Con el objetivo de que la comunidad internacional confíe en la capacidad y la voluntad del Gobierno de ser el principal canalizador de la ayuda, debe mostrar respeto por los derechos humanos y civiles de todos los sirios, con independencia de su región o su identidad étnica. No se debe castigar a ninguna zona o grupo por asociación ni se debe instaurar la práctica del castigo colectivo.

Nosotros mismos recordamos las prácticas de los castigos colectivos aplicados por las autoridades coloniales en toda África en el siglo pasado. El pueblo africano las recuerda como enormes injusticias y las condena dondequiera que se produzcan, como en el caso de Siria.

El Gobierno y los agentes sirios deben asumir la necesidad de hacer una mejor distinción entre la población civil y los combatientes terroristas y los insurgentes. El Gobierno debe aspirar de manera concreta a proporcionar asistencia a todos los sirios, al tiempo que vela por que esa ayuda no se desvíe.

Para que los sirios logren aplicar esas recomendaciones, los agentes regionales e internacionales que intervienen en el país deben poner de su parte. Condenamos enérgicamente que se supedite la seguridad del pueblo sirio a los intereses de Estados externos. Por lo tanto, instamos a todos los miembros que ejercen influencia en Siria y que colaboran con el país a que actualicen sus enfoques a fin de que no se los asocie en modo alguno con el enorme sufrimiento causado al pueblo sirio.

El mecanismo de ayuda transfronteriza, apoyado por las entregas translineales, sigue siendo una vía crucial para la asistencia humanitaria. Aplaudimos el desarrollo de un plan semestral, así como la nueva modalidad de distribución directa en el noroeste de Siria. Pedimos normas inequívocas de supervisión y transparencia en la entrega de la ayuda para el mecanismo transfronterizo y para las entregas translineales. La ayuda no debe politizarse ni desviarse.

Kenya encomia la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas a través de las actividades relacionadas con la recuperación temprana y con los medios de vida. Alentamos la ampliación de esas actividades para incluir el apoyo psicosocial a la población, en especial a los niños que solo han conocido la guerra. Es imprescindible que esos programas cuenten con una financiación suficiente para que puedan cumplir su propósito de cambio.

Para concluir, reiteramos la importancia de respetar la soberanía y la integridad territorial de Siria. Reafirmo la solidaridad de Kenya con el pueblo sirio en su búsqueda de la paz, que solo puede conseguirse mediante un diálogo político dirigido y protagonizado por Siria.

Sra. Prince (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): También doy las gracias al Enviado Especial Pedersen, al Secretario General Adjunto Griffiths y a la Sra. Ballour por sus exposiciones informativas.

Durante más de un decenio, el pueblo sirio ha soportado los peligros de la guerra y los efectos de una de las peores crisis humanitarias que el mundo ha presenciado. La grave situación del país se ve exacerbada por una combinación de factores, como el enorme deterioro socioeconómico, que ha precipitado la escasez de productos básicos y la inseguridad alimentaria.

La perpetuación de las hostilidades intensifica la crisis humanitaria. Por lo tanto, es fundamental que las partes en el conflicto pongan fin de inmediato a la violencia con el fin de proteger a la población civil y sus infraestructuras, evitar nuevos desplazamientos y permitir que los agentes humanitarios lleven a cabo su labor. Hace tiempo que debería haberse implementado en todo el país un alto el fuego que sea respetado plenamente por todos.

Somos conscientes de que las operaciones de lucha antiterrorista son necesarias para proteger al pueblo sirio y su integridad territorial. Sin embargo, recordamos a las partes su obligación de respetar el derecho internacional. Las actividades militares nunca deben prevalecer sobre la protección de los civiles, y deben respetarse los principios fundamentales de distinción, proporcionalidad y precaución.

La protección de los civiles se extiende a los que residen en los campamentos de desplazados, como Al-Hawl, donde persiste la inseguridad. Reiteramos que los residentes de los campamentos y el personal humanitario deben gozar de seguridad y acceso a los servicios básicos.

La crisis económica agrava la infinidad de problemas a los que se enfrenta el pueblo sirio, cuyas mujeres y niñas se ven afectadas de manera desproporcionada. Millones de personas dependen en gran medida de la asistencia humanitaria, y el mecanismo transfronterizo funciona como un salvavidas. Sin embargo, se necesitan otras modalidades indispensables, como las entregas translineales, orientadas a complementar el mecanismo y garantizar un acceso humanitario oportuno, sostenido y sin obstáculos. Instamos a las partes a que sigan colaborando para ampliar esa modalidad y asegurar la regularidad y previsibilidad de las operaciones translineales. Además, hacemos un llamamiento para que se conserven y amplíen los mecanismos de acceso existentes para llegar a todas las personas necesitadas. Se trata de una cuestión especialmente relevante para ayudar a la distribución eficaz y eficiente de las vacunas contra la enfermedad por coronavirus.

Más allá de la asistencia humanitaria, deben tomarse otras medidas prácticas destinadas a ayudar a Siria. Para ello, es necesario levantar todas las medidas coercitivas unilaterales impuestas al país, que han agravado la crisis socioeconómica y son incompatibles con el derecho internacional. Además, es necesario apoyar proyectos de recuperación temprana y de medios de vida orientados a reducir las vulnerabilidades, aumentar la resiliencia y permitir la consecución de los objetivos de desarrollo a largo plazo.

El nivel peligrosamente bajo del caudal del río Éufrates, debido en parte a la amenaza existencial del cambio climático combinada con otros factores preocupantes, ha generado una crisis del agua que pone en riesgo vidas humanas y medios de subsistencia. La situación se encuentra en una fase crítica y exige una atención inmediata. Además, hay que dar prioridad a encontrar una solución sostenible a los problemas relacionados con la estación de agua de Aluk.

Sin duda, las situaciones política y humanitaria están interrelacionadas y, para solucionar el conflicto y la crisis humanitaria prolongada, es necesario aplicar plenamente la resolución 2254 (2015). Reafirmamos nuestro apoyo a la labor diligente del Enviado Especial de participar en el proceso político. Destacamos en especial sus esfuerzos por apoyar al Comité Constitucional y por resolver las cuestiones pendientes relacionadas con los detenidos, los secuestrados y los desaparecidos. Imploramos a todas las partes que prosigan en su empeño de trabajar de consuno en la vía política y de implicarse de manera constructiva. Asimismo, reiteramos que la plena participación de las mujeres es imprescindible a fin de garantizar resultados justos y equitativos para todos.

El pueblo sirio debe seguir a la vanguardia en todas las deliberaciones y decisiones. Nuestras palabras y nuestros actos deben guiarse por consideraciones humanitarias, más que por lo que es geopolíticamente conveniente. Eso exige que se adopten medidas pragmáticas, como la retirada de todas las fuerzas extranjeras presentes en Siria, en violación de su soberanía. Hay que poner fin de inmediato a la politización de la grave situación humanitaria. Dado que esta es nuestra última declaración en el Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, nos corresponde reiterar que tenemos la responsabilidad de apoyar a Siria y a su pueblo de manera sustantiva, y no debemos dejar de cumplirla.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Agradezco las exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen, del

Secretario General Adjunto y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, y de la representante de la sociedad civil siria, Amani Ballour. Acojo con beneplácito la participación de los representantes de Siria, el Irán y Turquía en la sesión de hoy.

Lamentablemente, tras más de un decenio de crisis, Siria sigue afrontando condiciones difíciles, en las que el pueblo sirio soporta la mayor cantidad de sufrimiento y sacrificios a resultas del conflicto, la violencia y el terrorismo actuales. Las manifestaciones de la crisis se han exacerbado y sus factores se han multiplicado a lo largo de los años, hasta el punto de agravarla y hacerla más compleja, y en toda la región se han socavado los pilares de la seguridad y la estabilidad.

En ese contexto, reiteramos que no hay alternativa sostenible para una solución en Siria que no sea un acuerdo político negociado, de conformidad con la resolución 2254 (2015), que preserve la unidad y la soberanía de Siria y ponga fin a la injerencia extranjera y la presencia de grupos terroristas, a la vez que trabaja para acelerar el proceso al objeto de poner fin al sufrimiento humanitario de los sirios y volver a encarrilar el país en la senda de la estabilidad y el desarrollo.

En ese sentido, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben desplegar esfuerzos concertados para lograr una incidencia política y económica positiva en Siria, como ocurrió cuando el Consejo aprobó por unanimidad las resoluciones centrales sobre la cuestión siria, que pondrán fin a las diversas manifestaciones de la crisis y contribuirán al regreso de los desplazados y refugiados a su patria. Ello exigirá también un mayor esfuerzo y flexibilidad de las partes sirias en su liderazgo y titularidad del proceso político para que se conceda prioridad a los intereses del pueblo sirio por encima de todo y se logre la armonía política y social a fin de restablecer la seguridad, la estabilidad y el papel regional e internacional de Siria.

En ese contexto, reiteramos el apoyo de Túnez a los esfuerzos y buenos oficios del Enviado Especial, Geir Pedersen, para lograr progresos en el proceso constitucional y político entre los sirios y establecer un alto el fuego amplio, especialmente en el marco de un enfoque gradual respecto de la solución. También apoyamos los esfuerzos internacionales y regionales en ese sentido.

Agradezco al Secretario General sus dos informes recientes, y en particular en el que hace gala de gran objetividad (S/2021/1030), que es claro, detallado y franco, y proporciona respuesta al contenido de la resolución 2585 (2021). En ese sentido, elogiamos el proyecto renovado del Secretario General Adjunto Griffiths para mejorar la labor humanitaria en Siria e incrementar su eficacia y transparencia, a pesar de los retos que se plantean en la actualidad.

A la luz de las difíciles condiciones creadas por el estallido de la pandemia y la llegada del invierno, es necesario seguir atendiendo a las necesidades cada vez mayores en todas las partes de Siria y reducir las manifestaciones de fragilidad y los riesgos sin consideraciones políticas. Eso puede hacerse garantizando el acceso de los sirios a la asistencia urgente y a los proyectos de recuperación temprana a través de las líneas y de las fronteras, contribuyendo así a aliviar el sufrimiento humano, a crear resiliencia entre las personas y las comunidades locales y a proporcionarles un mejor horizonte.

En ese contexto, tomamos nota de la acción de las Naciones Unidas con sus diversos organismos especializados y asociados para plasmar una respuesta humanitaria integral y multisectorial, en consonancia con la resolución 2585 (2021) y la resolución 46/182 de la Asamblea General, en la que se establece específicamente que el socorro de emergencia debe llevarse a cabo de tal manera que sustente la recuperación y el desarrollo sostenible.

Reiteramos nuestro agradecimiento a los países donantes que han contribuido a la financiación de los proyectos de recuperación temprana, señalando que el importe de la financiación a ese respecto sigue siendo reducido, no está en consonancia con las necesidades de Siria y no se ajusta a los objetivos estratégicos del plan de respuesta de las Naciones Unidas.

También acogemos con agrado el inicio de la distribución de ayuda humanitaria a través de las líneas en Sarmada el 16 de diciembre, y las señales alentadoras de que habrá más ayuda gracias a la elaboración por parte de las Naciones Unidas de un plan operacional de seis años para despachar envíos de ayuda periódicos y previsibles a través de las líneas en dirección al norte de Siria. Además, en el nordeste de Siria se ha producido una mejora constante de la situación humanitaria, se ha reforzado la presencia operacional de las Naciones Unidas en la región y se han adoptado medidas diversas para mejorar la rendición de cuentas, la eficacia, la transparencia, la supervisión y la reducción de riesgos en relación con la ayuda transfronteriza y translineal.

En conclusión, reiteramos que la prioridad sigue siendo definir una solución política de conformidad con la resolución 2254 (2015), aliviar el sufrimiento de los sirios y garantizar que la ayuda llegue a quienes la

merecen, utilizando todos los mecanismos disponibles y eliminando todos los obstáculos, así como poner fin al problema del terrorismo, que ha seguido complicando la situación.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas esclarecedoras. Sus puntos de vista equilibrados y objetivos nos han guiado acertadamente a lo largo de los dos años que llevamos en el Consejo de Seguridad. También celebro la presencia de la Sra. Amani Ballour en la sesión de hoy.

Estonia elogia la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que sigue prestando ayuda humanitaria a millones de personas en Siria. Como señaló el Sr. Griffiths, todas las modalidades son importantes para tener acceso al gran número de desplazados internos en todo el país. Eso es especialmente cierto a la luz de la pandemia de enfermedad por coronavirus y de los actuales esfuerzos de preparación para el invierno.

Acojo con agrado la publicación oportuna de los informes (S/2021/1029 y S/2021/1030) sobre la aplicación de la resolución 2585 (2021), que, entre otras cosas, se centra en las entregas translineales. Se han producido mejoras sustanciales en lo que respecta a la coordinación entre las partes interesadas sobre el terreno. En ese sentido, seguimos siendo cautelosamente optimistas sobre la posible nueva evolución que puede hacer que las entregas translineales sean periódicas y dignas de crédito. Sin embargo, hasta entonces, las entregas translineales no podrán sustituir la respuesta humanitaria a gran escala que proporciona el mecanismo transfronterizo.

La ayuda transfronteriza sigue siendo la columna vertebral de la respuesta humanitaria general de la Organización en Siria. Mantener un flujo de ayuda estable es crucial, ya que la guerra en Siria no ha terminado. En los últimos meses, 100 civiles han muerto en enfrentamientos y ataques. Reitero nuestro llamamiento a un alto el fuego en todo el país, que es una condición previa para que exista un diálogo pacífico basado en la resolución 2254 (2015). Todas las partes deben respetar el derecho internacional y facilitar un acceso humanitario seguro, sostenido y sin obstáculos a todos los sirios.

El mes pasado, Estonia organizó una reunión con arreglo a la fórmula Arria, en la que el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, bajo mandato de las Naciones Unidas, y representantes de la sociedad civil siria ofrecieron un panorama detallado de la cuestión de la rendición de cuentas en Siria. Con ese tipo de reuniones no se pone fin a las atrocidades en Siria. Sin embargo, nos proporcionan información relevante para adoptar medidas contra la impunidad en el futuro.

No habrá paz en Siria mientras prevalezca la impunidad. La comunidad internacional nunca aceptará como algo normal los asesinatos, la tortura, la violencia sexual y las desapariciones forzadas, que desgraciadamente continúan produciéndose a diario en Siria. Espero que los próximos miembros del Consejo de Seguridad sean capaces de abordar esas atrocidades de una manera efectiva y ágil.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco al Enviado Especial Pedersen, al Secretario General Adjunto Griffiths y a la Doctora Ballour, por sus exposiciones. Asimismo, saludo a los representantes de Siria, el Irán y Turquía.

En primer lugar, quisiera decir que México reconoce las continuas gestiones del Enviado Especial Pedersen para promover el entendimiento y el diálogo entre el Gobierno y la oposición, en aras de retomar los trabajos del Comité Constitucional y promover el avance de un proceso político en línea con la resolución 2254 (2015). Saludamos su reciente reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores y Expatriados de Siria, y llamamos a que las partes se involucren de manera constructiva en este proceso con el fin de que se retomen los trabajos de redacción. También reconocemos sus contactos con otros actores internacionales. Insistimos en la importancia de que aquellos actores con influencia contribuyan a impulsar el proceso político facilitado por las Naciones Unidas y la cabal implementación de la resolución 2254 (2015).

En el plano humanitario, mi delegación agradece la emisión de los dos exhaustivos informes del Secretario General (S/2021/1029 y S/2021/1030), en cumplimiento de la resolución 2585 (2021). El informe bimestral, contenido en el documento S/2021/1029, deja claro que ante las continuas hostilidades y las profundas necesidades, el panorama es crítico, como lo ha descrito la Dra. Ballour. Reiteramos nuestra condena a los actos de violencia que impactan a la población civil y expresamos nuestra preocupación por los ataques que se han llevado a cabo en la cercanía de almacenes de ayuda humanitaria y en las rutas de distribución. Recordamos la obligación de todas las partes de respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

En materia de acceso, México da la bienvenida al segundo convoy con ayuda humanitaria que se desplegó a través de las líneas del conflicto hacia la región noroeste. El plan de seis meses que se adoptó recientemente es una herramienta para fortalecer este mecanismo y contar con operaciones regulares y previsibles. Permaneceremos atentos a su implementación, para lo cual reiteramos la importancia de que todas las partes involucradas proporcionen las garantías de seguridad requeridas para que las operaciones se desarrollen sin contratiempos.

Saludamos también la emisión del informe sustantivo dedicado a la transparencia, tanto de las operaciones transfronterizas como a través de las líneas de conflicto. El informe deja claro que las operaciones a través del cruce fronterizo de Bab Al-Hawa cuentan con un sistema de monitoreo estricto que asegura un buen nivel de transparencia. Es evidente que incluso con la implementación total del plan de seis meses de las operaciones translineales, éstas son complementarias a las operaciones transfronterizas. Ambas modalidades son esenciales para hacer llegar la asistencia que resulta vital para la población, en especial, ante los retos adicionales que impone la temporada invernal.

De igual forma, agradecemos que el informe contenido en el documento S/2021/1030 explique con detalle los mecanismos de monitoreo y de manejo de riesgos, y los proyectos de recuperación temprana que se desarrollan en el terreno. Sobre este último punto, como bien los sabemos, los efectos, tras diez años de conflicto, han sido devastadores para la economía siria y, en consecuencia, para la resiliencia de la población. Es muy lamentable que el 90 % de la población en el país viva en condiciones de pobreza. Los proyectos de recuperación temprana son fundamentales como parte de la respuesta humanitaria para generar oportunidades y facilitar el acceso a servicios básicos.

Para concluir, destacamos la estrecha relación que existe entre las necesidades humanitarias y el alto el fuego. Mientras el conflicto no cese las demandas humanitarias continuarán profundizándose. Es indispensable promover pasos a favor de un arreglo pacífico, conforme al derecho internacional y en cumplimiento de la resolución 2254 (2015). El alto a la violencia y el proceso de transición política son medidas complementarias que se refuerzan mutuamente, por lo que exhortamos a fomentar su avance en paralelo. La población siria merece un futuro en paz.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante del Níger.

Agradezco al Sr. Pedersen y al Sr. Griffiths sus detalladas exposiciones informativas sobre la situación en Siria y deseo, además, agradecer a la Sra. Ballour su contribución al debate de hoy, que no puede dejar a nadie indiferente. Siria nos necesita y nos necesita ahora. Deseo dar la bienvenida a los representantes de Siria, Turquía y el Irán a esta sesión.

Mi delegación toma nota de los informes periódicos y sustantivos que presentó el Secretario General el 14 de diciembre de 2021 sobre la situación humanitaria y el mecanismo de prestación de asistencia en Siria (S/2021/1029 y S/2021/1030). En la última declaración de mi país sobre esta cuestión, deseo centrarme en tres aspectos que considero esenciales en cuanto a Siria, a saber la situación de la seguridad, la situación política y la situación humanitaria.

En primer lugar, en lo que respecta a la situación de la seguridad, deploramos la continuación de las hostilidades en las que se utilizan artefactos explosivos improvisados, se llevan a cabo ataques aéreos y se realizan otros ataques con cohetes contra zonas habitadas por civiles. Mi delegación pide que se ponga fin de inmediato a las hostilidades, algo que es condición *sine qua non* para lograr progresos tangibles en la resolución de la crisis siria. Sin embargo, el llamamiento a favor del alto el fuego y la necesidad de realizar esfuerzos colectivos para hacer frente a la pandemia de la enfermedad del coronavirus no deben distraernos de la lucha contra el terrorismo, sobre todo cuando se informa sobre un aumento en el número de atentados y otros ataques que realizan los miembros de Dáesh contra las fuerzas armadas sirias y sus aliados en el sur, pero también contra objetivos en el noreste del país. Esto es un verdadero motivo de preocupación y es prueba suficiente de que Dáesh está recuperando su capacidad de maniobra tras su derrota por las decisivas acciones de la coalición internacional.

En cuanto a la situación política, el Níger sigue convencido de que solo un diálogo inclusivo dirigido por los propios sirios y que refleje la voluntad de ese pueblo permitirá encontrar una solución pacífica y a largo plazo en Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Acogemos con satisfacción la más reciente ronda de negociaciones en el Comité Constitucional, pero nos sigue decepcionando la falta de avances en ese órgano, a pesar de que es un órgano bipartidista.

Como señalamos en la última sesión informativa en la que participó el Enviado Especial, compartimos su decepción cuando dijo:

> “El Comité carece de una buena comprensión sobre cómo hacer avanzar el proceso y de una

visión sobre cómo llevar a cabo un "proceso de redacción sustantivo".

Esa conclusión es la prueba del estancamiento en que se encuentra ese órgano y de la incapacidad de sus miembros para cumplir la misión que se les ha asignado. Ello exige un cambio radical en la estructura, la composición y los métodos de trabajo de la Comisión, que debe comenzar con el fin de la interferencia externa en un proceso que ya de por sí es complejo.

Por ello, exhortamos a todos los agentes externos clave a que respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria, absteniéndose de cualquier injerencia en la labor de la Comisión, para que existan verdaderas posibilidades de éxito en la solución de esa crisis, cuyas víctimas, como todos sabemos, son los civiles, principalmente las mujeres y los niños. Reconocemos el empeño infatigable del Sr. Pedersen por lograr ese objetivo mediante el diálogo con todas las partes interesadas en el proceso, entre ellas la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y las organizaciones de la sociedad civil de Siria.

En cuanto a la situación humanitaria, mi delegación apoya los mecanismos transfronterizos e internos para la distribución de la ayuda humanitaria entre la sufrida población siria. Hoy, una vez más, hemos sabido por el Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Griffiths, cuya labor encomiamos, que la situación humanitaria no deja de deteriorarse bajo los efectos combinados de la destrucción de infraestructura social básica, la pobreza, la inseguridad alimentaria ocasionada por más de un decenio de conflicto, los efectos del cambio climático y las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Con respecto a esta última, resulta desolador constatar que menos del 3 % de la población siria ha sido vacunada hasta la fecha.

Ahora que llega el invierno, para los sirios necesitados es importante, más que la manera en que se preste, la rapidez con la que se pueda asegurar la llegada oportuna y en cantidad suficiente de la ayuda. Nos congratula saber que la prestación de asistencia al otro lado de las líneas de demarcación ha avanzado en los últimos días, gracias a la reciente entrega por parte del Programa Mundial de Alimentos, los días 9 y 10 de diciembre, de ayuda humanitaria desde los territorios controlados por el Gobierno y hacia el noroeste de Siria.

Asimismo, los problemas de acceso al agua que experimenta la población residente junto al río Éufrates siguen siendo un motivo de preocupación para el Níger. El agua debe ser una fuente de cooperación y prosperidad compartida, en lugar de un motivo de conflictos y discordia entre las naciones ribereñas. En ese sentido, alentamos a que se haga un uso equitativo de ese bien común en la región.

Finalmente, como hemos sostenido siempre, la imposición de sanciones económicas unilaterales ha exacerbado la situación económica y humanitaria catastrófica que atraviesa Siria. El Níger exhorta a la relajación o la suspensión de las sanciones económicas unilaterales, que imponen una pesada carga a la capacidad de Siria para hacer frente a la pandemia y a la actual crisis económica: se trata de un imperativo moral.

Para concluir, es preciso insistir en que el desenlace de la crisis siria no puede provenir únicamente de la fuerza de las armas, sino más bien de una solución política negociada y justa, en la que participen los diversos sectores de la sociedad siria, sin exclusiones. Así pues, seguimos considerando que los aspectos políticos y humanitarios de la crisis siria no se pueden tratar por separado, ya que la persistencia de las hostilidades tiene un impacto negativo en la situación humanitaria, lo cual, a su vez, afecta al proceso de paz.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Doy la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La delegación de mi país ha tomado nota del informe del Secretario General (S/2021/1030), presentado de conformidad con la resolución 2585 (2021), y ha escuchado con atención la exposición informativa del Sr. Martin Griffiths.

Quisiera formular las observaciones siguientes.

En primer lugar, en cuanto al acceso translineal, el Gobierno sirio no escatima esfuerzos por facilitar las operaciones de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en aplicación del mandato establecido en la resolución 2585 (2021), mientras que el régimen turco y los grupos terroristas asociados continúan obstaculizando su labor en Idlib. La cooperación entre el Gobierno sirio y las Naciones Unidas permitió llevar a cabo, a finales de agosto, el envío translineal a Sarmada, en el noroeste de Siria, de un convoy del Programa Mundial de Alimentos procedente de Alepo. Como respuesta, el régimen turco y los grupos terroristas asociados iniciaron una campaña histérica y agresiva. La distribución del contenido del convoy estuvo paralizada durante meses. Esa misma campaña impidió la llegada de otro convoy a

Sarmada, prevista para el 9 de noviembre, coincidiendo con la visita a Alepo del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. David Beasley. Grupos terroristas atacaron con misiles las rutas por las que debía circular dicho convoy. Asimismo, se bloqueó la llegada de otro convoy, prevista para el 28 de noviembre.

El Gobierno sirio, partiendo de su compromiso de ampliar el acceso a todas las zonas del país, aprobó el plan semestral de las Naciones Unidas y respondió positivamente y en tiempo récord a todas las solicitudes. Gracias a ello, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas pudieron hacer llegar a Sarmada, el 9 de diciembre, un convoy cargado con ayuda alimentaria y no alimentaria. El Consejo de Seguridad debería encomiar los logros del Estado sirio en lo que respecta a la mejora del acceso translineal en el noroeste. Lamentamos que en el informe no se atribuyan responsabilidades de manera explícita e inequívoca al régimen turco y a los grupos terroristas asociados por haber obstaculizado la debida aplicación del mandato.

En cuanto al nordeste, en el informe se confirma que fue posible proceder a la mayoría de las entregas y distribuir el cargamento de 625 camiones y siete transportes aéreos. Asimismo, se señala que el Gobierno sirio autorizó al UNICEF y a la Organización Mundial de la Salud el envío translineal a Ras al-Ayn y Tall Abyad de un convoy cargado con vacunas para la enfermedad por coronavirus. Además, el Gobierno de mi país autorizó una misión de evaluación humanitaria de las Naciones Unidas en esa zona. Se trata de la sexta autorización de ese tipo concedida por el Gobierno sirio, en virtud de la resolución 2585 (2021), lo que coincide, además, con la publicación del informe del Secretario General en el que se confirma que el Gobierno sirio concedió todas las solicitudes de acceso.

En cuanto al campamento de Al-Rukban, en el informe se confirma que este sigue sin disponer de acceso humanitario. Esperábamos que en el informe se esclarecerían las razones que han impedido dicho acceso, como ya planteamos anteriormente ante el Consejo. Ello está directamente asociado a la presencia ilegítima de fuerzas de los Estados Unidos en la zona y a su patrocinio de la organización terrorista Jaysh Maghawir al-Thawra. Insistimos en la necesidad de que se cierre ese campamento vergonzoso, que no sirve más que para exacerbar el sufrimiento de los ciudadanos sirios y dar apoyo a grupos armados.

En segundo lugar, en cuanto a la promoción de la transparencia y la eficacia del mecanismo transfronterizo, mi país reitera su posición de principio contraria a ese mecanismo politizado, ya que constituye una violación flagrante de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. Además, nos oponemos a dicho mecanismo por las graves deficiencias que socavan su actuación, la principal de las cuales es su incapacidad para garantizar que la asistencia llegue a los destinatarios previstos, en lugar de a organizaciones terroristas.

En el informe del Secretario General se afirma que las operaciones humanitarias transfronterizas conllevan numerosos riesgos, lo que demuestra la validez de nuestra posición sobre dicho mecanismo. También se señala que la operación se gestiona a distancia y que una parte de la zona cubierta está bajo el control de una autoridad local que, según la opinión general, mantiene vínculos estrechos con un grupo armado no estatal incluido como organización terrorista en las listas del Consejo de Seguridad, lo que le permite controlar la asistencia.

Mi delegación ha constatado con asombro que en el informe se exagera el número de personas necesitadas en el noroeste. La afirmación que figura en el informe en el sentido de que las actividades en el interior del país complementan la acción transfronteriza y no pueden sustituirla no es objetiva y se basa en estimaciones poco realistas. Los hechos demuestran que una cooperación seria y sincera con el Gobierno sirio y la intensificación de las operaciones a través de las líneas garantizan la consecución de los objetivos deseados y evitan los riesgos y las deficiencias inherentes al mecanismo transfronterizo.

En tercer lugar, respecto de los proyectos de recuperación rápida, la delegación de mi país expresa su gran decepción por el hecho de que ciertos países occidentales, en el marco de la llamada comunidad de donantes, estén impidiendo la ejecución y la mejora cuantitativa y cualitativa de muchos de esos proyectos. Esos países plantean cuestiones injustificadas sobre la definición de los proyectos de recuperación temprana y obstaculizan la adopción de un marco estratégico de cooperación entre el Gobierno sirio y las Naciones Unidas en el ámbito humanitario, a pesar de la importante flexibilidad de que ha dado muestras el Gobierno sirio.

Además, esos países siguen politizando la labor humanitaria y de desarrollo y tratando de imponer condiciones a la prestación y entrega de la ayuda. ¿Cómo explicar de otro modo que la financiación del plan

de respuesta humanitaria se haya reducido en más de 200 millones de dólares, a pesar del aumento de las necesidades humanitarias?

Mi delegación quisiera dejar claro que algunos de los proyectos de recuperación temprana a los que se refiere el informe (S/2021/1030) se han aplicado desde hace años, incluso antes de que se aprobara la resolución 2585 (2021). Esperábamos ver una relación de nuevos proyectos vitales que contribuyeran a reforzar la resiliencia, mejorar la situación humanitaria y facilitar el regreso digno y seguro de los desplazados. No es de extrañar que algunos miembros del Consejo de Seguridad no hayan tratado de ocultar su hostilidad respecto de la resolución 2585 (2021) o su rechazo a sus disposiciones. Tendremos que anunciar los nombres de esos países.

Mi delegación también lamenta que en el informe se haga caso omiso de las consecuencias catastróficas del asedio ilegítimo, inmoral e inhumano impuesto por los Estados Unidos de América y la Unión Europea contra el pueblo sirio. Pedimos el levantamiento inmediato e incondicional de las medidas coercitivas ilícitas en vigor, que han causado el sufrimiento de todos y cada uno de los sirios.

En honor a la verdad y para ser claros, toda evaluación objetiva de las complejidades de la situación humanitaria en Siria lleva a una conclusión, a saber, que la causa fundamental es el régimen turco, con sus prácticas, crímenes y patrocinio de organizaciones terroristas y entidades a él afiliadas en el norte y noroeste de mi país. Hemos presentado al Consejo una serie de cartas en las que se describen detalladamente las prácticas y los crímenes del régimen turco contra el pueblo sirio, entre otras cosas privándolo del acceso al agua e imponiendo su política de turquización. Todo eso debe impulsar al Consejo de Seguridad a emprender una disuasión urgente y decisiva. Mi delegación también exige que el régimen turco rinda cuentas por sus crímenes e intentos desesperados de impedir la estabilidad en Siria, incluida su obstrucción de los convoyes humanitarios translineales y la aplicación del plan semestral.

A ese respecto, no podemos dejar de señalar las prácticas de las fuerzas estadounidenses presentes de manera ilegítima en el nordeste de Siria. Esas fuerzas apoyan a las milicias separatistas y facilitan los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales que pretenden dirigir operaciones ilícitas de piratería transfronteriza a través del punto de paso de Fish Jabur, en inequívoca contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad. También utilizan la asistencia humanitaria como pretexto para violar nuestra soberanía. Su práctica más reciente consiste en importar grandes cargamentos de trigo plagados de enfermedades peligrosas a través del punto de paso de Semalka, con el objetivo de infligir daño al pueblo y a la economía sirios.

Hemos escuchado la declaración del Enviado Especial Pedersen, quien hace unos días mantuvo conversaciones en Damasco con el Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados, así como con la Copresidencia de la delegación nacional en las reuniones del Comité Constitucional. La República Árabe Siria sigue empeñada en lograr una solución política basada en un diálogo dirigido y protagonizado por los sirios y que responda a las aspiraciones del pueblo sirio y garantice la plena adhesión a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad de Siria.

Siria espera el séptimo período de sesiones del Comité Constitucional. Celebramos la contribución positiva de la delegación nacional a su labor; sin embargo, insistimos en que las partes externas deben abstenerse de inmiscuirse en la labor del Comité y de crear más obstáculos imponiendo plazos artificiales o prejuzgando sus conclusiones.

La necesidad de un alto el fuego amplio se ha mencionado en una serie de declaraciones de hoy. Insistimos en que, para lograr ese alto el fuego, es necesario abolir las organizaciones terroristas activas en ciertas partes del país, concretamente Dáesh y el Frente Al-Nusra, así como sus afiliados. También es necesario poner fin a la ocupación turca y a la presencia ilegítima de las fuerzas de los Estados Unidos en Siria, lo que llevaría a restablecer la autoridad del Estado sirio en todo su territorio, a restablecer la seguridad y la estabilidad y a poner fin a toda situación irregular e inaceptable. Consideramos que las reconciliaciones nacionales y locales son un paso adelante, como hemos visto recientemente en Deraa y Deir Ezzor. Observamos que la cooperación del Estado sirio en los esfuerzos de nuestros amigos rusos ha llevado a que se libere a una serie de detenidos y secuestrados, a pesar de todos los intentos de la parte turca y sus agentes por bloquear esa iniciativa humanitaria.

Para concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a su delegación, Sr. Presidente, así como a las de Túnez, San Vicente y las Granadinas y Viet Nam, sus esfuerzos y su objetividad como miembros del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Daré ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Sinirlioğlu (Turquía) (*habla en inglés*): Celebro la sesión de hoy y agradezco al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths sus exposiciones informativas. También quisiera saludar a la Sra. Amani Ballour y agradecer al Secretario General su informe sobre las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas en Siria, presentado en virtud de la resolución 2585 (2021) (S/2021/1030).

Esas operaciones humanitarias son vitales para la población de Siria. Las entregas de alimentos han salvado a millones de civiles y 1,1 millones de dosis de vacunas han protegido a los sirios contra la amenaza secundaria de la enfermedad por coronavirus. Esas operaciones transfronterizas se llevan a cabo con arreglo a los principios universalmente acordados por las Naciones Unidas, incluida la transparencia. No hay ninguna agenda oculta. El objetivo es sencillo: salvar vidas.

El Secretario General Adjunto Griffiths nos ha informado de que la distribución de la ayuda translineal ha comenzado. Todas y cada una de las misiones transfronterizas requieren evaluaciones de riesgo y negociaciones con diferentes agentes. Los bombardeos y ataques del régimen y sus partidarios siguen teniendo como objetivo las rutas de suministro, los almacenes y los puntos de distribución de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Aseguro al Consejo que Turquía sigue teniendo el empeño de garantizar que esas misiones prosigan en el futuro. Sin embargo, observamos que, incluso aplicando plenamente el plan actual, los convoyes translineales no pueden sustituir ni reproducir el tamaño y el alcance de la operación transfronteriza. Está claro que no hay ninguna alternativa viable al mecanismo transfronterizo.

Nadie desea que el pueblo sirio dependa de la ayuda humanitaria. En estos momentos el mecanismo transfronterizo está salvando las vidas de los sirios, pero su futuro se salvará si se logran negociaciones positivas que lleven a una paz sostenida, una paz sostenida en la que las familias duerman en sus propios hogares sin miedo y en la que los niños vayan a la escuela, sin preocupaciones, con el estómago lleno.

Sin embargo, los retrasos en el proceso político prolongan el sufrimiento. Hasta ahora, el régimen sirio no ha estado dispuesto a participar seriamente en las conversaciones de paz dirigidas por las Naciones Unidas en Ginebra. La próxima ronda del Comité Constitucional debe celebrarse lo antes posible. Además, esa ronda debe llevar a resultados tangibles. Apoyamos la iniciativa del Enviado Especial para acelerar el proceso político de manera escalonada. Es crucial que esas consultas se ajusten al acervo de la comunidad internacional sobre el conflicto sirio, así como a la letra y el espíritu de la resolución 2254 (2015). Como todos sabemos, solo puede lograrse una solución sostenible del conflicto sirio si se protege la integridad territorial y la unidad de Siria por medios políticos basados en la resolución 2254 (2015).

El otro obstáculo para alcanzar una solución política son las violaciones del alto el fuego por parte del régimen y de sus partidarios. Las víctimas de esas violaciones son civiles inocentes a los que el derecho internacional humanitario ha tratado de proteger. Por supuesto, las repercusiones del prolongado conflicto en la seguridad no se limitan a Siria. También afectan a la región circundante, incluido mi propio país. La situación en Siria crea un caldo de cultivo para las organizaciones terroristas. Los atentados perpetrados por el Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG) y su ramificación, las Fuerzas Democráticas Sirias, se cobran la vida de sirios indefensos y también de ciudadanos turcos en mi propio país. Ningún Estado Miembro puede ni debe tolerar ataques deliberados contra su propio pueblo o territorio. Por lo tanto, invitamos una vez más a los miembros de la comunidad internacional a que cobren consciencia del verdadero rostro del PKK/YPG y sus violaciones del derecho internacional humanitario, incluidos los bombardeos deliberados documentados contra objetivos civiles, entre ellos hospitales, el secuestro por la fuerza y el reclutamiento de niños, corroborados por las Naciones Unidas, el uso de la violencia para reprimir las manifestaciones civiles convocadas para protestar contra las dificultades, incluido el aumento del precio de los productos básicos, como el pan y la gasolina, y la práctica atroz de impedir el regreso a los refugiados y desplazados internos a sus hogares mediante la amenaza de muerte, a menudo a punta de pistola.

Hacemos votos por un mundo sin terror. La historia ha demostrado que respaldar a un grupo terrorista para que haga lo que uno le dicte que haga contra otra organización terrorista nunca ha dado buen resultado a largo plazo. Tengo el deber de advertir de que apoyar a las ramificaciones de las organizaciones terroristas con el pretexto de luchar contra Dáesh no dará los resultados que se esperan. Pido a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que sean prudentes a la hora de desplegar una alfombra roja para los dirigentes terroristas. Al respaldar a ese tipo de actores, legitiman el terror. La alfombra carmesí de hoy puede convertirse muy rápidamente en un suelo ensangrentado. Los Estados

Miembros no querrán tener las manos manchadas de la sangre de sirios inocentes.

Hace solo dos días, nuestros medios sociales se vieron inundados con la etiqueta del Día Internacional de la Migración. En Turquía, cada día es día de la migración. Desde hace diez años, hemos acogido a unos 4 millones de refugiados sirios que abandonaron su hogar en busca de seguridad. Decenas de miles de niños sirios vinieron al mundo y dieron sus primeros pasos en Turquía. Queremos que conozcan su patria, su cultura y su lengua. Ningún niño debería crecer en el exilio. Las etiquetas están muy bien, pero es mejor tener un hogar.

Me temo que la historia definirá al Consejo de Seguridad como el Consejo de la generación de las etiquetas. Todos los meses venimos al Salón, hablamos, tuiteamos y nos vamos. Regresamos al mes siguiente y volvemos a hacer lo mismo. Recuerdo al Consejo que somos la última oportunidad para el pueblo de Siria. ¿Es esto lo mejor que se nos ocurre? Tal vez en lugar de tuitear nuestros propósitos de Año Nuevo, podríamos hacer realmente algo para salvar al pueblo sirio.

En cuanto a la declaración del representante del criminal régimen sirio, insisto en que no lo considero un homólogo legítimo. Su presencia en este Salón es una afrenta para los millones de sirios que han sufrido innumerables crímenes a manos del régimen de Al-Assad. Por lo tanto, no corresponderé a sus observaciones delirantes con una respuesta.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República Islámica del Irán.

Sra. Ershadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás oradores para agradecer a los ponentes sus aportaciones.

Desde hace más de una década, el pueblo sirio sufre gravemente a consecuencia del conflicto. Para poner fin a su dolor y a los peligros que el conflicto supone para la paz y la seguridad regionales, debemos redoblar nuestros esfuerzos para encontrar una solución política a este conflicto desafortunado. El formato de Astaná continuará estos esfuerzos. Para ello, las autoridades de los garantes de Astaná se reunirán en Nursultán los días 21 y 22 de diciembre.

Acogemos con agrado la liberación reciente de diez detenidos sirios gracias a los esfuerzos del Grupo de Trabajo sobre la puesta en libertad de detenidos y secuestrados, establecido por el formato de Astaná. El Irán seguirá contribuyendo concienzudamente a esos esfuerzos, e instamos a todas las partes a que cooperen en aras de ese noble esfuerzo humanitario.

Esperamos que las consultas en curso dirigidas por el Sr. Pedersen contribuyan a que la próxima reunión del Comité Constitucional se celebre en breve. El Comité debe poder trabajar sin ninguna interferencia o presión externa y sin que se fije ningún plazo artificial para su trabajo ni ninguna otra condición de naturaleza similar.

Según el informe del Secretario General (S/2021/1030) sobre la aplicación de la resolución 2585 (2021), la situación humanitaria en Siria se está deteriorando, las necesidades siguen aumentando y partes importantes de la infraestructura civil han sido destruidas o se están desintegrando. Por lo tanto, es indispensable que se intensifique la labor humanitaria, en particular mediante la aplicación efectiva de la resolución 2585 (2021), en la que el Consejo de Seguridad exhorta a todos los Estados a que respondan con medidas prácticas para atender las necesidades urgentes del pueblo sirio, subrayando que esos esfuerzos deben incluir el apoyo a proyectos de recuperación temprana.

Una de esas medidas prácticas puede ser, de hecho, la eliminación de las sanciones unilaterales impuestas a Siria, que prolongan el sufrimiento de su pueblo y afectan negativamente a la labor de los organismos humanitarios internacionales y nacionales en el país. Como señala con acierto el Secretario General, las actividades de recuperación temprana son fundamentales para evitar que siga aumentando el número de personas necesitadas, así como para reducir las necesidades humanitarias inmediatas y prolongadas y, por tanto, la dependencia de la ayuda exterior.

Aunque tomamos nota de los esfuerzos desplegados en el contexto de las actividades de recuperación temprana, creemos que dichas actividades no son ni de lejos las necesarias. Por lo tanto, apoyamos el llamamiento del Secretario General para que se sigan ampliando las actividades de recuperación temprana, ya que, como él señala, dichas actividades son fundamentales para que la respuesta humanitaria en el país siga siendo satisfactoria. Es importante garantizar que la ayuda que entra en Siria a través de operaciones transfronterizas llegue a los verdaderos beneficiarios y no caiga en manos de grupos terroristas. Pedimos que se aumente la financiación y la asignación de ayuda humanitaria a las operaciones translineales, con el fin de que se conviertan en operaciones únicamente humanitarias en Siria.

Acogemos con satisfacción la respuesta positiva del Gobierno sirio a las cinco notas verbales de las Naciones Unidas en las que se solicita acceso para las operaciones

translineales, confirmada por el Secretario General en su informe. Sin embargo, es sumamente decepcionante que, debido a la falta de cooperación de otras partes, hasta ahora solo se hayan efectuado dos entregas translineales, que aún no se han distribuido.

Pedimos que se facilite el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados y desplazados internos sirios. Por otro lado, advertimos sobre los intentos de disuadirlos de volver a casa, entre otras cosas mediante la difusión de información inexacta sobre las condiciones actuales en Siria.

Condenamos enérgicamente todas las agresiones del régimen israelí contra Siria, y reafirmamos el derecho inherente de Siria a la legítima defensa y a responder en el momento y lugar que considere adecuados. El Consejo de Seguridad debe obligar al régimen israelí a poner fin a la ocupación del Golán sirio y a detener inmediatamente sus agresiones contra Siria.

Además, las fuerzas extranjeras deben dejar de ocupar partes del territorio sirio, dado que ello constituye una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y todas las fuerzas extranjeras ocupantes y no invitadas deben abandonar el país sin ninguna condición previa y sin más dilación. En este contexto, las crónicas recientes de los medios de comunicación estadounidenses sobre la masacre de decenas de civiles sirios —entre ellos, agricultores, niños y aldeanos— por parte de las fuerzas de los Estados Unidos, que condenamos enérgicamente, indican que es urgente que estas se retiren de Siria.

Rechazamos las actividades separatistas o las iniciativas ilegítimas de autogobierno en Siria y condenamos cualquier esfuerzo por apoyarlas.

La crisis siria debe resolverse pacíficamente y de acuerdo con los principios del derecho internacional, en particular el pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

La República Islámica del Irán sigue apoyando al pueblo y al Gobierno de Siria para restablecer la unidad y la integridad territorial de su país.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Invito ahora a los miembros del Consejo a consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.